



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 84

Sexta Legislatura

Sevilla, 22 de diciembre de 2000

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Propositiones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Propositiones no de Ley

Proposiciones no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000020, 6-00/PNLC-000030, 6-00/PNLC-000031 y 6-00/PNLC-000117, relativas al hospital de Puente Genil (Córdoba), aprobadas por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

4.075

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000021, relativa a declaración como monumento natural de la Peña de los Enamorados, Antequera (Málaga), aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000.

4.075

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000027, relativa a adquisición del Castillo de Castro del Río (Córdoba), aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

4.076

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000054, relativa a Centro de Especialidades Médicas en Arcos de la Frontera (Cádiz), aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

4.076

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000146, relativa a discriminación salarial de la mujer, aprobada por la Comisión de la Mujer, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

4.076

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000170, relativa a recuperación del poblado de Sancti Petri en Chiclana, aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2000.

4.076

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000176, relativa a carencias de la biblioteca Villaespesa en Almería, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

4.077

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000180, relativa a campaña para la detección precoz de la diabetes, aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

4.077

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000187, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

4.077

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000193, relativa a tiempos de espera en atención sanitaria, aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

4.078

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000198, relativa a plan de desarrollo del turismo activo, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

4.078

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000200, relativa a Ley de protección de animales de compañía, aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000.

4.078

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000201, relativa a declaración del conjunto compuesto por la antigua muralla árabe y el Torreón del Ferro de Guadix (Granada) como bien de interés cultural andaluz, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

4.078

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000206, relativa a construcción de un nuevo estadio de fútbol en el municipio granadino de Loja, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

4.079

Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000076, relativa a anillo hídrico de Huelva, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

4.079

Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000085, relativa a Ley de Responsabilidad Penal del Menor, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

4.079

1.2.2 Mociones

Moción 6-00/M-000008, relativa a política de infancia, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

4.079

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Enmienda formulada por el G.P. Andalucista, a la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000027, relativa a adquisición del castillo de Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.080

Rechazo de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000159, relativa a la mujer inmigrante en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.080

Rechazo de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000163, relativa a actuaciones inmediatas y concretas en el aula de la naturaleza del parque natural de la Sierra de Baza (Granada), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.080

Enmiendas formuladas por el G.P. Andalucista, a la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000176, relativa a carencias de la biblioteca Villaespesa en Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.080

Decaimiento de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000192, relativa a planificación de la red de nuevos hospitales comarcales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

4.081

Enmienda formulada por el G.P. Socialista, a la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000200, relativa a Ley de protección de animales de compañía, presentada por el G.P. Andalucista.

4.081

Rectificación por error material en la publicación de la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000058 en Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000210, relativa a mapa de la energía eólica en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

4.081

Retirada de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000210, relativa a mapa de la energía eólica en Andalucía, a petición del G.P. Socialista.

4.082

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000222, relativa a cierre de vertedero incontrolado en Porcuna (Jaén), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.082

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000223, relativa a Juegos Mediterráneos. Papel del municipio de Adra dentro de los Juegos Mediterráneos "Almería 2005", presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.082

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000224, relativa a observatorios provinciales de comercio, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.083

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000225, relativa a plan de empleo en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.084

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000226, relativa a propuesta de transformación en vía de alta ca-

pacidad (autovía) del tramo comprendido entre la intersección de A-92, municipio de Darro y su intersección con la autovía Bailen-Motril (N-323) a la altura de la venta La Nava en el municipio de Iznalloz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.084

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000227, relativa a construcción de un hospital comarcal en Loja (Granada), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.085

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000228, relativa a construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Iznájar (Córdoba), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.086

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000229, relativa a masificación en la cárcel de Alhaurín de la Torre, presentada por el G.P. Andalucista.

4.087

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000230, relativa a cambio climático, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.087

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000231, relativa a necesario desarrollo del sistema andaluz de bibliotecas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.089

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000232, relativa a plan de desarrollo sostenible para el parque natural Cabo de Gata-Níjar y su entorno, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.089

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000233, relativa a apertura de oficina veterinaria en Prado del Rey (Cádiz), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.090

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000234, relativa a refuerzo de plantilla en los juzgados de El Puerto de Santa María (Cádiz), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.090

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000235, relativa a subvención para las IV Jornadas de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.091

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000236, relativa al aeropuerto de Córdoba, presentada por el G.P. Andalucista.

4.092

Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000237, relativa a zona de riego de Villamartín en la cuenca del Guadalete, presentada por el G.P. Socialista.

4.092

Decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000010, relativa a hospital de Puente Genil, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.093

Decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000018, relativa a hospital de Puente Genil, presentada por el G.P. Socialista.

4.093

Decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000029, relativa a tiempos de espera en atención sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

4.093

Retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000073, relativa a Ley de Responsabilidad Penal del Menor, a petición del G.P. Socialista. 4.093

Retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000074, relativa a Campeonato Mundial de Hockey Hielo 2001, a petición del G.P. Socialista. 4.094

Enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000076, relativa a anillo hídrico de Huelva, presentada por el G.P. Socialista. 4.094

Enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000079, relativa a Ley de financiación de las haciendas locales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.094

Rechazo de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000079, relativa a Ley de financiación de las haciendas locales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.095

Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000084, relativa a las bibliotecas públicas en la sociedad de la información, presentada por el G.P. Socialista. 4.095

Enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000085, relativa a Ley de Responsabilidad Penal del Menor, presentada por el G.P. Socialista. 4.095

Enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000086, relativa a fomento del desarrollo productivo y el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.096

Rechazo de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000086, relativa a fomento del desarrollo productivo y el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.097

Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000087, relativa a antenas de telefonía móviles, presentada por el G.P. Socialista. 4.097

Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000091, relativa a construcción de viviendas para las 417 familias residentes en El Puche centro (Almería), presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.098

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 6-00/I-000027, relativa a política general de turismo interior, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.098

2.5.2 Mociones

Enmiendas formuladas por el G.P. Andalucista, a la Moción 6-00/M-000008, relativa a política de infancia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 4.099

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000239, relativa al plan de modernización de Santana Motor, a petición del Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 4.099

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000253, relativa a situación de la empresa Santana Motor, a petición de los Ilmos. Sres. D. Santiago Cabezas Carbonell y Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.099

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000262, relativa a situación actual de la empresa Santana Motor, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez, D. Francisco Zamora Ceballos y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista. 4.100

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000266, relativa a actitud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ante las reiteradas amenazas que siguen sufriendo los trabajadores del centro de salud de Guadix (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía. 4.100

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000267, relativa a pacto local andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a petición del Consejo de Gobierno. 4.100

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000269, relativa a control de los aparatos surtidores de combustibles en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aurora Atoche Navarro y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, a petición del Consejo de Gobierno. 4.101

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000270, relativa a rehabilitación de la Iglesia Mayor de Baza (Granada), a petición del Ilmo. Sr. D. Manuel García Albarral y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista. 4.101

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000280, relativa a situación de las Universidades andaluzas, formulada por la Excmo. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía, a petición del Consejo de Gobierno. 4.101

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000290, relativa a sustitución de las bombas de cobalto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.101

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000291, relativa a desdoble de la carretera Huelva-Punta Umbría, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 4.102

Decaimiento de las Preguntas Orales en Pleno 6-00/POP-000266, 6-00/POP-000279, 6-00/POP-000283, 6-00/POP-000284, 6-00/POP-000289, 6-00/POP-000290 y 6-00/POP-000291. 4.102

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000292, relativa a actos institucionales con motivo del XX aniversario del Estatuto de Autonomía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista. 4.102

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000293, relativa a actuaciones en inmigración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 4.103

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000294, relativa a sentencia judicial del Delegado de Salud de la Consejería de Salud de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía. 4.103

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000295, relativa a reforma de la atención primaria, formulada

por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

4.104

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000296, relativa a medidas contra la violencia en las aulas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aurora Atoche Navarro, D. Bernardo Bueno Beltrán y Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista.

4.104

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000302, relativa a unidad de policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

4.105

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000318, relativa a restauración de la parroquia de San Vicente en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

4.105

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000319, relativa a modificaciones presupuestarias aprobadas en la Consejería de Medio Ambiente, relativas al segundo trimestre del año 2000, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

4.105

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000194, relativa a plaga de termitas en el Monasterio de La Rábida (Huelva), a petición de la Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía.

4.106

Decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000327, relativa al hospital comarcal de la sierra de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

4.106

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000343, relativa a plan de modernización de Santana Motor, a petición del Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

4.106

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000433, relativa al Director de la Residencia del Tiempo Libre de Marbella (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

4.106

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000434, relativa a servicio de urgencias prestado en el ambulatorio Jesús Nazareno de Chiclana de la Frontera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

4.107

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000435, relativa a economía sumergida en la provincia de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

4.107

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000436, relativa a Plan Integral de Comercio de Andalucía. Programa 4. Formación comercial reglada y no reglada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

4.107

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000437, relativa a Plan Integral del Comercio Andaluz. Programa 1. Modernización de pequeñas y medianas empresas comerciales andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

4.108

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000438, relativa a cese del Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Huelva, formulada

por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

4.108

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000439, relativa a tratamiento de la anorexia y bulimia en el hospital Vázquez Díaz de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

4.109

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000440, relativa a inspección para la incautación de inmaduros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

4.109

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000441, relativa a yacimiento arqueológico del Castañuelo (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

4.110

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000442, relativa al programa Óptima, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

4.110

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000443, relativa a mujeres artistas de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Juana María Lasry Hernández y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

4.110

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000444, relativa al Servicio Andaluz de Defensa Legal en caso de discriminación laboral, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Plaza Berbel y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

4.111

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000445, relativa a políticas activas de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

4.111

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000446, relativa a situación de los colegios de Iznájar (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

4.112

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000447, relativa a conversión del tramo de carretera El Parador-Roquetas de Mar en viario urbano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

4.112

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000448, relativa a la EPA del tercer trimestre año 2000, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía.

4.113

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000449, relativa a situación de los juzgados de Estepona, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía.

4.113

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000450, relativa al fondo de nivelación de servicios municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

4.113

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000451, relativa al hospital Princesa de España de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

4.114

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000452, relativa a oferta pública de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

4.114

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000453, relativa a creación del centro de salud en la zona sur de Úbeda (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.	4.114	tecnologías, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.	4.119
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000454, relativa a la plantilla del centro periférico de especialidades de Andújar (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.	4.115	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000463, relativa a programa Vivem en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.	4.119
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000455, relativa a enfermos con cáncer en fase terminal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Pizarro Navarrete y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía.	4.115	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000464, relativa a programa Opem en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.	4.119
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000456, relativa al centro de salud de Lucena (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.	4.116	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000465, relativa a participación de las mujeres de la provincia de Jaén en la formación sobre nuevas tecnologías, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.	4.120
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000457, relativa a centros especiales de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.116	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000466, relativa al programa Opem en Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.	4.120
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000458, relativa a potabilidad del agua en Rodalquilar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Manuel Arqueros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía.	4.117	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000467, relativa al programa Vivem en Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.	4.121
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000459, relativa a campo fútbol en Loja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Juan Santaella Porras, Dña. Carolina González Vigo, D. José Torrente García, D. Santiago Pérez López y D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.117	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000468, relativa a la iglesia de san Román en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista.	4.121
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000460, relativa a excesivas retenciones en personal contratado del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.	4.118	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000469, relativa a la iglesia parroquial de San Vicente en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista.	4.122
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000461, relativa a permanencia de residuos descatologados como radiactivos en la factoría de Acerinox, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.118	Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000470, relativa a reivindicaciones de los sindicatos sobre veterinarios y farmacéuticos, formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.122
Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000462, relativa a participación de las mujeres de la provincia de Huelva en la formación sobre nuevas		Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000471, relativa a retorno de bienes de patrimonio histórico a Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	4.123

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Acuerdo favorable de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, sobre la procedencia de la comparecencia 6-00/APC-000182, del Ilmo. Sr. Director del Patronato de La Alhambra y El Generalife ante la citada Comisión, a fin de informar sobre las anomalías observadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía en el informe de fiscalización de los recursos propios del Patronato, correspondiente al ejercicio 1998, así como las medidas adoptadas para su corrección, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Santaella Porras, D. José Guillermo García Trenado y Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

4.123

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Retirada de la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000089, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de exponer la ejecución del presupuesto del ejercicio 2000, en su segundo trimestre, a petición del Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Eugenio Jesús González García y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

4.123

Retirada de la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000102, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos

Sociales, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores, a petición del Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista.

4.124

Cambio de Consejero competente para cumplimentar la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000205 ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, a fin de explicar el Decreto Regulador Oficinas de Respuesta Unificada para las Pequeñas y Medianas Empresas (ORU), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

4.124

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000237, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el programa de atención integral del niño hospitalizado; número de niños que se están beneficiando y hospitales en los que se aplica el programa, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

4.124

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000238, del Director del Patronato de La Alhambra y el Generalife ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el informe de fiscalización de los recursos propios del Patronato, correspondientes al ejercicio 1998, realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, D. Bernardo Bueno Beltrán, Dña. Ana María Fuentes Pacheco y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

4.124

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000239, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre las inversiones en infraestructuras en Andalucía que se contemplan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

4.125

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000240, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma del Anteproyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

4.125

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000241, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el proyecto "Navegar", presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

4.125

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000242, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre objetivos, métodos, aplicación, ámbito y contenido del plan para la paz y no violencia anunciado por la Consejería de Educación y Ciencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

4.125

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000243, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre contenido, ámbito de aplicación y medidas que contempla el plan de atención de alumnos inmigrantes, anunciado por la Consejería de Educación y Ciencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

4.126

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000244, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de analizar el proyecto de presupuesto del Gobierno andaluz para el año 2001 en lo que respecta al IAM, presentada por las Ilmos. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Isabel Garzón Sánchez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

4.126

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000245, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la violencia escolar y las medidas que se pondrán en marcha para atajar este problema, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

4.126

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000246, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación de ilegalidad en que se encuentra el edificio Genoveses, en San José, parque natural Cabo de Gata-Níjar, y soluciones a adoptar por la Consejería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, Dña. Carolina González Vigo y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

4.126

Solicitud de comparecencia 6-00/APC-000247, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar las actuaciones de la Consejería en el plan de reforma interior del poblado minero de Rodalquilar (Almería), presentada por Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Francisco Zamora Ceballos, del G.P. Socialista.

4.127

Solicitud de comparecencia 6-00/APP-000018, de la Consejera de Educación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación de las enseñanzas musicales en Andalucía, presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz y los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Santiago Cabezas Carbonell y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

4.127

Solicitud de comparecencia 6-00/APP-000019, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la valoración de la situación de la Función Pública en Andalucía, presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz y los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Santiago Cabezas Carbonell y Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

4.127

Solicitud de comparecencia 6-00/APP-000020, de la Consejera de Educación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación de la Formación Profesional regulada en Andalucía, presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz y los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Santiago Cabezas Carbonell y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

4.127

Solicitud de comparecencia 6-00/APP-000021, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el Acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Andaluz del Agua, en relación con el Plan Hidrológico Nacional.

4.128

Solicitud de comparecencia 6-00/APP-000022, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de

la Cámara, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Andaluz del Agua, en relación con el Plan Hidrológico Nacional, presentada por Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Aurora Atoche Navarro, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. Bernardo Bueno Beltrán, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. María del Mar Román Martínez, del G.P. Socialista.

4.128

Solicitud de comparecencia 6-00/APP-000023, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar del acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Andaluz del Agua, en relación con el Plan Hidrológico Nacional, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Eugenio Jesús González García, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Santiago Cabezas Carbonell, D. Jorge Luis Ramos Aznar y la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

4.128

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

Constitución del Grupo de Trabajo relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica

4.128

Constitución del Grupo de Trabajo relativo a situación del sistema universitario andaluz

4.129

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.2 Defensor del Pueblo Andaluz

Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de fecha 2 de noviembre de 2000, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del señor Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla) en la tramitación del expediente de queja 99/3370.

4.129

Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de fecha 9 de noviembre de 2000, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) en la tramitación del expediente de queja 99/2631.

4.130

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

Aprobación por el Pleno del Parlamento de Andalucía del Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 6-00/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y la Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 1998.

4.131

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Propositiones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Propositiones no de Ley

HOSPITAL COMARCAL DE PUENTE GENIL

Aprobadas por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000

6-00/PNLC-000020, 6-00/PNLC-000030,
6-00/PNLC-000031 y 6-00/PNLC-000117

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de las Propositiones no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000020, 6-00/PNLC-000030, 6-00/PNLC-000031 y 6-00/PNLC-000117, relativas al hospital de Puente Genil (Córdoba), aprobadas por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Propositiones no de Ley relativas al hospital comarcal de Puente Genil (Córdoba)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, una vez recibidos los terrenos correspondientes, se determine una partida presupuestaria suficiente para la redac-

ción del proyecto del hospital de Puente Genil que, en todo caso, quedará redactado en el año 2001.

DECLARACIÓN COMO MONUMENTO NATURAL DE LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS, ANTEQUERA

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000
6-00/PNLC-000021

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000021, relativa a declaración como monumento natural de la Peña de los Enamorados, Antequera (Málaga), aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a declaración como monumento natural de la Peña de los Enamorados, Antequera (Málaga)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
1. Incluir la Peña de los Enamorados en el Registro Andaluz de Monumentos Naturales en el menor plazo posible.

2. Iniciar el procedimiento dando traslado y audiencia a los ayuntamientos afectados por la ubicación de la Peña de los Enamorados, así como a sus propietarios y demás interesados.

3. Iniciar los contactos con los propietarios para ir adquiriendo la titularidad del conjunto de la Peña de los Enamorados.

ADQUISICIÓN DEL CASTILLO DE CASTRO DEL RÍO

***Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte,
en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000***
6-00/PNLC-000027

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000027, relativa a adquisición del Castillo de Castro del Río (Córdoba), aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a adquisición del Castillo de Castro del Río (Córdoba)

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones de colaboración y cooperación necesarias, en coordinación con el Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), encaminadas a la adquisición municipal del castillo de la mencionada localidad para su posterior restauración y uso público de este bien histórico.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN ARCOS DE LA FRONTERA

***Aprobada por la Comisión de Salud, en sesión
celebrada el día 21 de noviembre de 2000***
6-00/PNLC-000054

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000054, relativa a Centro de Especialidades Médicas en Arcos de la Frontera (Cádiz), aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a Centro de Especialidades Médicas en Arcos de la Frontera (Cádiz)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se amplíe la atención especializada en Arcos de la Frontera, tras los estudios que se están realizando por parte de la Consejería de Salud sobre las derivaciones de pacientes a otras localidades.

DISCRIMINACIÓN SALARIAL DE LA MUJER

***Aprobada por la Comisión de la Mujer, en sesión
celebrada el día 21 de noviembre de 2000***
6-00/PNLC-000146

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000146, relativa a discriminación salarial de la mujer, aprobada por la Comisión de la Mujer, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a discriminación salarial de la mujer

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno central a que realice las gestiones oportunas para que se amplíe el control a través de inspecciones, impidiendo con ello que se sigan produciendo estas circunstancias.

2. Acompañar las medidas para la erradicación del problema de la discriminación laboral y salarial de la mujer con la financiación necesaria reflejada en los Presupuestos Generales del año 2001.

RECUPERACIÓN DEL POBLADO DE SANCTI PETRI EN CHICLANA

***Aprobada por la Comisión de Infraestructuras,
Transportes y Vivienda, en sesión celebrada
el día 8 de noviembre de 2000***
6-00/PNLC-000170

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000170, relativa a recuperación del poblado de Sancti Petri en Chiclana, aprobada por la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2000.

Sevilla, 9 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a recuperación del poblado de Sancti Petri en Chiclana

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que reclame del Gobierno central la cesión del poblado de Sancti Petri al Ayuntamiento de Chiclana o a la Junta de Andalucía para destinarlo a servicios portuarios competencia de la Comunidad Autónoma.

2. Que en caso de que se lleve a cabo la cesión, se inste al Ministerio de Medio Ambiente para que finalice el deslinde de la zona marítimo terrestre del poblado de Sancti Petri, de acuerdo con el Ayuntamiento de Chiclana y en aplicación de la Ley de Costas.

3. Que participe, junto con la Administración central y local, en la cofinanciación de las inversiones necesarias para la recuperación y rehabilitación del poblado.

4. La constitución con el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y otras instituciones y entidades de un consorcio para la gestión del poblado.

CARENCIAS DE LA BIBLIOTECA VILLAESPESA EN ALMERÍA

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000

6-00/PNLC-000176

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000176, relativa a carencias de la biblioteca Villaespesa en Almería, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a carencias de la biblioteca Villaespesa en Almería

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la dotación de libros de la biblioteca Villaespesa en Almería y destinar una parte a libros de consulta de la sección infantil, oídos los técnicos competentes.

CAMPAÑA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES

Aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000

6-00/PNLC-000180

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000180, relativa a campaña para

la detección precoz de la diabetes, aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a campaña para la detección precoz de la diabetes

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover una campaña de sensibilización en los medios de comunicación para ayudar a descubrir la diabetes.

2. Que, para el diseño de la campaña, la Consejería de Salud dé participación a asociaciones de enfermos, asociaciones ciudadanas y sociedades científicas relacionadas con la enfermedad.

DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA EL YACIMIENTO ÍBERO-ROMANO DEL CERRO DE LA BOTINERA EN ALGODONALES

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000

6-00/PNLC-000187

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000187, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acelerar los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento íbero-romano del cerro de la Botinera en Algodonales, con objeto de garantizar la protección y conservación de este espacio.

2. La realización, en este mismo sentido, de un estudio global, para su calificación como Bien de Interés Cultural, de los yacimientos incluidos dentro de la ruta arqueológica de la sierra de Cádiz, partiendo de los trabajos e informes ejecutados conforme al programa ARQUEOSIERRA, coordinado por la Mancomunidad de municipios de la sierra de Cádiz.

TIEMPOS DE ESPERA EN ATENCIÓN SANITARIA

***Aprobada por la Comisión de Salud, en sesión
celebrada el día 21 de noviembre de 2000***

6-00/PNLC-000193

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000193, relativa a tiempos de espera en atención sanitaria, aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a tiempos de espera en atención sanitaria

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a definir, con la participación de las sociedades científicas andaluzas y españolas, los plazos máximos de espera que puedan permitirse en intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y cualquier otro procedimiento o intervención susceptible de ser considerado al efecto, como paso previo al establecimiento de garantías de una atención sanitaria adecuada a las necesidades concretas de cada paciente.

PLAN DE DESARROLLO DEL TURISMO ACTIVO

***Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte,
en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000***

6-00/PNLC-000198

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000198, relativa a Plan de desarrollo del turismo activo, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a plan de desarrollo del turismo activo

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un "plan de desarrollo de turismo activo".

LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

***Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en
sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000***

6-00/PNLC-000200

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000200, relativa a Ley de protección de animales de compañía, aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a Ley de protección de animales de compañía

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, en un plazo no superior a tres meses, defina la Consejería en la que se centralicen las competencias en relación con los animales de compañía.
2. Remitir a la Cámara, en plazo no superior a seis meses, un proyecto de ley de protección de animales de compañía en Andalucía, que contemple un capítulo específico del perro, donde se regulen todos los aspectos relacionados con la cinofilia en Andalucía.

DECLARACIÓN DE LA ANTIGUA MURALLA ÁRABE Y EL TORREÓN DEL FERRO DE GUADIX COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL ANDALUZ

***Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte,
en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000***

6-00/PNLC-000201

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000201, relativa a declaración del conjunto compuesto por la antigua muralla árabe y el Torreón del Ferro de Guadix (Granada) como bien de interés cultural andaluz, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a declaración del conjunto compuesto por la antigua muralla árabe y el Torreón del Ferro de Guadix (Granada) como bien de interés cultural andaluz

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Cultura, dentro de sus posibilidades, colabore con el Excmo. Ayuntamiento de Guadix en un plan para la recuperación y puesta en valor de la muralla árabe de Guadix.

NUEVO ESTADIO DE FÚTBOL EN LOJA

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000
6-00/PNLC-000206

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000206, relativa a construcción de un nuevo estadio de fútbol en el municipio granadino de Loja, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo estadio de fútbol en el municipio granadino de Loja

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar con el Ayuntamiento de la ciudad de Loja y la Consejería de Turismo y Deporte para la realización de un nuevo estadio de fútbol en la ciudad, provisto de pista de atletismo, a la mayor brevedad posible, y que éste pueda ser realidad antes de que finalice la temporada 2001-2002.

ANILLO HÍDRICO DE HUELVA

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000
6-00/PNLP-000076

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000076, relativa a anillo hídrico de Huelva, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a anillo hídrico de Huelva

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a que acometa, en el plazo más breve posible, las obras de cerramiento del llamado anillo hídrico y conducción de agua hasta la balsa reguladora del paraje la "Cruz del Término", en el municipio de Moguer (Huelva).

LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000
6-00/PNLP-000085

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000085, relativa a Ley de responsabilidad penal del menor, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley relativa a Ley de Responsabilidad Penal del Menor

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que exija al Gobierno de la Nación a dar respuesta a la petición formulada en su día por el Gobierno andaluz, para la convocatoria urgente de la Comisión Mixta de Transferencias.
2. Que exija al Gobierno de la Nación los recursos económicos necesarios para poner en marcha la Ley Penal del Menor en Andalucía.

1.2.2 Mociones

POLÍTICA DE INFANCIA

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000
6-00/M-000008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Moción 6-00/M-000008, relativa a política de infancia, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Moción relativa a política de infancia

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El desarrollo reglamentario de la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, a la mayor brevedad posible.

2. Garantizar las prestaciones a todos los niños y jóvenes que residan en Andalucía, con independencia de su situación administrativa.

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

ADQUISICIÓN DEL CASTILLO DE CASTRO DEL RÍO

Enmienda

6-00/PNLC-000027

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la enmienda formulada por el G.P. Andalucista, a la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000027, relativa a adquisición del Castillo de Castro del Río (Córdoba), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Enmienda de modificación

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones de colaboración necesarias, en coordinación con el Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), encaminadas a la adquisición municipal del castillo de la mencionada localidad para su posterior restauración y uso público de este bien histórico.

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.

El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

LA MUJER INMIGRANTE EN ANDALUCÍA

Rechazada por la Comisión de la Mujer

6-00/PNLC-000159

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de la Mujer, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000159, relativa a la mujer inmigrante en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

ACTUACIONES INMEDIATAS Y CONCRETAS EN EL AULA DE LA NATURALEZA DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE BAZA

Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente

6-00/PNLC-000163

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000163, relativa a actuaciones inmediatas y concretas en el aula de la naturaleza del parque natural de la sierra de Baza (Granada), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CARENCIAS DE LA BIBLIOTECA VILLAESPESA EN ALMERÍA

Enmiendas

6-00/PNLC-000176

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas formuladas por el G.P. Andalucista, a la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000176, relativa a carencias de la biblioteca Villaespesa en Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

1. Realizar un informe del fondo documental existente en la biblioteca de Villaespesa de Almería y, conforme al mismo, aumentar su dotación de libros, especialmente la sección infantil.

Enmienda núm. 2, de modificación

2. Mejorar y dotar de recursos humanos y técnicos la citada biblioteca, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad.

Enmienda núm. 3, de modificación

3. Solicitar, al Ayuntamiento de Almería, los estudios técnicos sobre las obras de mejora y ampliación de la mencionada biblioteca.

Andalucía, 20 de noviembre de 2000.
El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

PLANIFICACIÓN DE LA RED DE NUEVOS HOSPITALES COMARCALES EN ANDALUCÍA

Decaimiento

6-00/PNLC-000192

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000192, relativa a planificación de la red de nuevos hospitales comarcales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, al ser idéntica a la señalada con número de expediente 6-00/PNLP-000053, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 15 y 16 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Enmienda

6-00/PNLC-000200

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la enmienda formulada por el G.P. Socialista, a la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000200, relativa a Ley de protección de animales de compañía, presentada por el G.P. Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Enmienda de modificación

Modificar el texto de la Proposición no de Ley al punto 1.º, quedando como sigue:

1. El Parlamento de Andalucía insta, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a que, en un plazo no superior a tres meses, defina la Consejería en la que se centralicen las competencias en relación con los animales de compañía.

Sevilla, 20 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

MAPA DE LA ENERGÍA EÓLICA

Rectificación por error material

6-00/PNLC-000210

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado la existencia de error material en la publicación de la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000058 en Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000210, relativa a mapa de la energía eólica en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, en el BOPA, núm. 70 de 17 de noviembre de 2000, página 3.319, procede la siguiente rectificación:

En el apartado segundo, donde dice: "... la Comisión de Medio Ambiente",

debe decir: "... la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

MAPA DE LA ENERGÍA EÓLICA EN ANDALUCÍA

Solicitud de retirada
6-00/PNLC-000210

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000210, relativa a mapa de la energía eólica en Andalucía, incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico convocada para el día 5 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CIERRE DE VERTEDERO INCONTROLADO EN PORCUNA

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
6-00/PNLC-000222

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000222, relativa a cierre de vertedero incontrolado en Porcuna (Jaén), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a cierre de vertedero incontrolado en Porcuna (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de Porcuna, en el lugar conocido como de Los Alcores, escasamente a 1 km del casco urbano, existe un vertedero de residuos sólidos urbanos que se viene utilizando de forma ilegal como sitio de vertidos incontrolados.

El vertido incontrolado de todo tipo de residuos ha provocado la ocupación de un camino vecinal de la Dehesa de los Potros, que daba acceso a las fincas colindantes y explotaciones agrícolas y arroja residuos y escombros a las propias fincas.

Además el vertedero se encuentra en una de las zonas arqueológicas más grandes de la provincia de Jaén, las investigaciones llevadas a cabo por el proyecto Porcuna, a cargo del Dr. D. Oswaldo Arteaga, han puesto en evidencia numerosos yacimientos arqueológicos alrededor de dos enclaves culturales como son El Berral, la necrópolis íbera de Cruz de San Pedro, a unos cientos metros del vertedero, el yacimiento prehistórico de Peña de la Grieta San Marcos y los barrios nobles de la ciudad romana de Obulco.

En fecha 8 de julio de 1998, la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén hace una resolución para el cierre o clausura, con el consiguiente cese de actividad en el vertedero incontrolado situado en el paraje de Los Alcores en el término municipal de Porcuna.

Con fecha de 18 de junio de 1999 y previa puesta en conocimiento del problema por vecinos y agricultores, el Defensor del Pueblo recomienda que "a la mayor urgencia posible, y con la cooperación de la Delegación Provincial de Medio Ambiente y la Diputación Provincial, se proceda a la clausura y sellado del vertedero en cuestión, restaurando y reparando el medio físico alterado".

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que haga la oportuna resolución para el cierre o clausura del vertedero incontrolado e ilegal, ubicado en la ladera oeste del cerro de Los Alcores del municipio de Porcuna (Jaén), con el consiguiente cese de la actividad que se produce en él y que acuerde con el Ayuntamiento la adecuación del entorno de dicho vertedero.

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

ADRA DENTRO DE LOS JUEGOS MEDITERRÁNEOS "ALMERÍA 2005"

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000223

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado fa-

vorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000223, relativa a Juegos Mediterráneos. Papel del municipio de Adra dentro de los Juegos Mediterráneos "Almería 2005", presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a Juegos Mediterráneos. Papel del municipio de Adra dentro de los Juegos Mediterráneos "Almería 2005".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realización de los Juegos Mediterráneos en nuestra provincia, en el año 2005, es fundamental para fomentar la práctica deportiva entre nuestros ciudadanos/as, aprovechar la difusión de los JJ.MM. para que nuestra provincia sea blanco de miradas y objetivos turísticos, conseguir infraestructura deportiva tan necesaria en nuestra capital y provincia, además de lo que supone la realización en sí misma de los juegos, preservando y fomentando deportes olímpicos de los países ribereños del Mediterráneo como eventos culturales y deportivos.

Como en su momento se anunció, los Juegos Mediterráneos en Almería deben de ser unos juegos participativos territorialmente, juegos que aunque llevan el signo de la capital almeriense deben de ser unos juegos aglutinadores.

El Partido Popular, conocedor del sistema de elección de las subseles de los juegos en nuestra provincia, conocedor también de la realización del anteproyecto y proyecto, piensa que el año 2000 es un año fundamental para que la Comisión Organizadora realice un trabajo de diseño deportivo participativo en la provincia de Almería.

Adra, municipio de más de 20.000 habitantes, es de los tres municipios que existen, además de la ciudad, en nuestra provincia con una trayectoria deportiva reconocida; no en vano tiene tradición en los deportes de equipo (en la modalidad de baloncesto un equipo en primera división andaluza, en balonmano un equipo en la liga juvenil andaluza, en fútbol un equipo en la liga andaluza cadete), además con aportación de jugadores a selecciones provinciales, autonómicas e incluso a la selección nacional. Adra cuenta así también con tradición en otras disciplinas como atletismo, petanca, tenis de mesa, vela, etc.

Con una situación estratégica y geográfica envidiable, Adra cuenta con numerosos kilómetros de costa, encontrándose a 50 Km de la capital de la provincia, unida por autovía, con una distancia de 30 minutos aproximadamente en coche o autobús; por lo que la distancia no parece tener una relevancia

especial, así como el trayecto, ya que es una autovía de reciente construcción y de fácil rodaje.

Adra puede aportar una infraestructura de pabellón deportivo, campo de fútbol y club náutico, además de plazas hoteleras suficientes y adecuadas como para albergar algún evento deportivo de los JJ.MM.

Por todo ello al Partido Popular le parecería una discriminación que Adra no tuviera un papel relevante en los JJ.MM. Almería 2005.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a: Que la Consejería de Turismo y Deporte, como un miembro más de la Comisión Organizadora de los Juegos Mediterráneos Almería 2005, proponga que Adra sea una subsele más de los Juegos Mediterráneos Almería 2005.

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

OBSERVATORIOS PROVINCIALES DE COMERCIO

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000224

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000224, relativa a observatorios provinciales de comercio, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a observatorios provinciales de comercio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La modernización del comercio andaluz necesita una planificación y una estrategia adecuada a fin de conocer la actividad comercial de la manera más profunda posible.

La situación actual de la distribución comercial y la evolución tan dinámica del sector obliga a tener una información absolutamente actualizada que permita planificar las actuaciones comerciales en todos los municipios y provincias andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear observatorios de comercio en todas las provincias andaluzas con el objetivo de analizar de forma veraz y continua la actividad comercial de nuestra Comunidad Autónoma.

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

PLAN DE EMPLEO EN HUELVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000225

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000225, relativa a plan de empleo en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a plan de empleo en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las comarcas de la provincia de Huelva, hay varias que están sufriendo un especial azote socioeconómico como consecuencia del alto índice de desempleo, que provoca el abandono de los pueblos por parte de los más jóvenes y emprendedores que emigran a otros lugares con más posibilidades de "ganarse la vida", así como poder disfrutar de lo que le ofrecen las zonas mejor dotadas de nuestra provincia, y otras.

Me refiero sobre todo a las comarcas de la sierra de Huelva, el Andévalo y la zona minera, comarcas que necesitan una especial atención por parte del Gobierno andaluz.

La experiencia acumulada en los planes de empleo elaborados para otras provincias pueden ser positivos, a fin de solventar o paliar en gran medida la situación socioeconómica de dichas partes de la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan de empleo para la provincia de Huelva que abarque las comarcas de la Sierra, El Andévalo y la zona minera, para los años 2001, 2002, 2003 y 2004.

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

**TRANSFORMACIÓN EN AUTOVÍA
LA INTERSECCIÓN DE A-92, DARRO Y
SU INTERSECCIÓN CON LA AUTOVÍA
BAILEN-MOTRIL**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000226

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000226, relativa a propuesta de transformación en vía de alta capacidad (autovía) del tramo comprendido entre la intersección de la A-92, municipio de Darro y su intersección con la autovía Bailen-Motril (N-323) a la altura de la venta La Nava en el municipio de Iznalloz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las

diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a propuesta de transformación en vía de alta capacidad (autovía) del tramo comprendido entre la intersección de A-92, municipio de Darro y su intersección con la autovía Bailén-Motril (N-323) a la altura de la venta La Nava en el municipio de Iznalloz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una zona bien comunicada, con diferentes puntos socioeconómicos de interés, es una premisa esencial para posibilitar el relanzamiento económico de la misma. La conexión de la comarca de Guadix mediante autovía con Madrid sería altamente beneficiosa para ella, porque posibilitaría la instalación de empresas en la zona, ayudaría a la consolidación del centro de transportes que se está construyendo en Guadix y coadyuvaría al desarrollo de nuevas expectativas económicas derivadas de la construcción de nuevos polígonos industriales en la zona.

La actuación consistiría en transformar 38 kilómetros en autovía con la finalidad de que toda la zona esté unida a la capital de España por medio de una vía de alta capacidad. Este tramo está comprendido entre dos autovías, la A-92 y Bailén-Granada, es transitado por un alto porcentaje de tráfico pesado, ya que en el tramo comprendido entre Darro y el cruce de Huélago, de un total de 4.025 vehículos-diarios, un 20% es tráfico pesado. La razón estriba en que acorta en 40 kilómetros el recorrido para todos aquéllos que deseen utilizar la A-92 hasta Granada y desde allí enlazar con la autovía Bailén-Granada. El tramo susceptible de convertirse en autovía tiene además una importancia capital, ya que acerca la alta capacidad a una zona deprimida del interior de Andalucía como son los Montes Orientales granadinos, que cuentan con grandes posibilidades turísticas y que las deficientes comunicaciones en la actualidad coartan, cuando no lo impiden, su despegue socioeconómico.

El proyecto no sólo beneficiaría al Noreste de Granada, sino que sería altamente beneficiosa para la provincia de Almería, que también quedaría unida mediante una vía de alta capacidad entre la capital almeriense y la capital de España, ya que acercar sus productos hortofrutícolas a los mercados del centro y norte de España y al noroeste de Europa. Beneficiaría sin duda al puerto de Almería, pues incrementaría sus intercambios económicos al absorber gran parte de mercancías con destino al Este de Marruecos y Argelia y otros destinos del Mediterráneo Oriental; esta vía, en definitiva, ayudaría a romper el tradicional aislamiento de Almería con la capital de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, por parte de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, se inicien los trámites necesarios (proyecto, consignación presupuestaria y plazos de ejecución) para su transformación en autovía del tramo 38 kilómetros comprendido entre la A-92 (cerca al municipio de Darro) y la autovía Bailén-Granada, a la altura de la Venta de la Nava.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL COMARCAL EN LOJA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000227

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000227, relativa a construcción de un hospital comarcal en Loja (Granada), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a construcción de un hospital comarcal en Loja (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1986, la Junta de Andalucía puso en marcha la denominada reforma sanitaria andaluza que tenía como objetivos la mejora de las condiciones sanitarias de los andaluces, dotando convenientemente los centros de salud, centros periféricos de especialidades, ambulatorios y hospitales. En la mencionada reforma se hace especial hincapié en la creación de una amplia red de atención primaria (aún sin concluir) y en la planificación hospitalaria.

En la década de los ochenta, la Junta de Andalucía, además de reformar los hospitales de la capital, acometió la construcción de los hospitales comarcales de Santa Ana (Motril) y Baza, con objeto de cubrir unas necesidades perentorias, por su lejanía con la capital, como era el caso de Baza, o por un alto número de población en lo que respecta a la costa granadina.

En el último decenio, la Junta de Andalucía ha seguido extendiendo la red de hospitales comarcales —en tomo a 20 en la actualidad— por la geografía andaluza. Estos hospitales tienen como misión dar cobertura de asistencia especializada básica, bajo criterios de máxima equidad y accesibilidad, a la población andaluza residente en zonas rurales o de nueva expansión demográfica. Por este motivo, en los últimos años se han puesto en marcha los hospitales del Poniente (Almería), Andújar, Antequera y Huércal-Overa.

El Grupo Parlamentario Popular considera que el mapa hospitalario de la provincia está actualmente incompleto ya que quedan, al menos, tres grandes comarcas —El Poniente granadino, La Alpujarra y Guadix— con entidad, problemática y población suficientes para que pueda instalarse en ellas sendos hospitales comarcales y que además descongestionarían sensiblemente los centros sanitarios de la capital, ya que actualmente ofrecen largas e interminables listas de espera.

El distrito sanitario de Loja atiende a una población de 65.595 personas repartidas en 33 centros, contando con 69 facultativos, 63 trabajadores sanitarios no facultativos y otros 52 no sanitarios. Este distrito alcanzó en 1998 una media de consultas de 513.956, de las que 98.198 fueron urgencias. La ubicación en Loja de un hospital comarcal supondría la descongestión de los centros de la capital, a los que están adscritos, y daría cobertura a una extensa área de influencia compuesta por los municipios que engloban el Poniente (Tierras de Alhama, Montes Orientales y Loja), que presentan graves carencias en infraestructuras, especialmente en lo que respecta a las comunicaciones —red secundaria de carreteras— que en esta comarca del Poniente son lamentables. Además, la población de algunos municipios presenta altos índices de envejecimiento, con todo lo que conlleva a efectos de una buena asistencia sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Construir un hospital comarcal en la ciudad de Loja y dotarlo presupuestariamente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2001.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN IZNÁJAR

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

6-00/PNLC-000228

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el ar-

tículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000228, relativa a construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Iznájar (Córdoba), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Iznájar (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Iznájar suscribió en abril de 1997 un convenio marco con la Consejería de Educación y Ciencia para la construcción de un instituto de enseñanza secundaria (un D23) de acuerdo con el programa Aula 2000.

El Ayuntamiento de Iznájar ha puesto a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para construir el nuevo instituto, ha realizado el levantamiento topográfico, ha redactado el proyecto de ejecución y está revisado por los Servicios Técnicos de la Delegación de la Consejería de Educación y Ciencia, y tienen el proyecto de seguridad y salud, todo desde junio del 2000.

En la actualidad y para cubrir las necesidades educativas de Iznájar, en el colegio público Nuestra Señora de la Piedad se han aprovechado todos los espacios existentes, con el objeto de ubicar a los alumnos de ESO, que comparten edificio con las de infantil y primaria. Tanto unos como otros carecen de biblioteca, gimnasio, aula de tecnología, laboratorios, aula de música, etc. Todas estas deficiencias inciden de forma negativa en la calidad de la enseñanza.

La construcción del nuevo IES puede solucionar en gran medida todas estas deficiencias y por supuesto mejorará la calidad de la enseñanza de los alumnos de Iznájar y sus aldeas, por lo que es importantísimo que la Consejería de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Iznájar firmen el convenio ejecutivo que posibilite al Ayuntamiento de Iznájar adjudicar las obras del instituto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, en un plazo no superior a 3 meses, se firme el acuerdo ejecutivo con el Ayuntamiento de Iznájar y se adjudiquen e inicien de inmediato las obras del nuevo instituto.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

MASIFICACIÓN EN LA CÁRCEL DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Presentada por el G.P. Andalucista

6-00/PNLC-000229

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000229, relativa a masificación en la cárcel de Alhaurín, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, relativa a masificación en la cárcel de Alhaurín de la Torre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La masificación que padece la prisión de Alhaurín de la Torre, de Málaga, uno de los recintos penitenciarios actualmente más superpoblados, puede obligar al traslado de presos a la nueva cárcel provincial de Córdoba. Con 850 celdas disponibles, la prisión malagueña alberga en la actualidad a 1.524 internos, lo que obliga a la convivencia de dos e incluso tres personas en la misma habitación. Lo anterior sucede pese a que la Ley Penitenciaria recomienda que cada recluso disponga de una celda para él.

Junto a lo anterior, el aplazamiento por parte del Ministerio de Interior del plan de amortización y creación de centros, que debía haber concluido el próximo año y se ha postergado hasta el año 2005, supone una muestra más de lo perjudicada que se ve Andalucía y, en esta ocasión, especialmente Málaga, por no tener transferidas las competencias en ciertas materias, como ocurre con las penitenciarias. El citado plan pretende, entre otras cosas, la creación de 24 centros en todo el país para internos en régimen abierto y arrestos de fin de semana; este último sector suma un nutrido grupo en el recinto penitenciario de Alhaurín de la Torre. Entre los centros de inserción social que se van a construir se incluye uno para Málaga, el mayor de todos, que pretende despejar la saturación de la prisión, cuya población actual duplica su capacidad real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez requiera del Gobierno central, y más concretamente al Ministerio de Interior, que establezca las medidas pertinentes para solucionar los problemas de saturación que se producen en el recinto penitenciario de Alhaurín, así como acelere los trámites de construcción del nuevo centro de internos en régimen abierto y arrestos de fin de semana, tal y como se contempla en el plan de amortización y creación de centros.

Andalucía, 16 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

CAMBIO CLIMÁTICO

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**

6-00/PNLC-000230

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000230, relativa a cambio climático, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a cambio climático.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En ámbitos científicos hay cada vez menos dudas y un mayor consenso en afirmar que en la actualidad estamos asistiendo a un cambio de las condiciones climáticas en el ámbito planetario. Este cambio del clima tiene su origen en los modos insostenibles de producción y de vida del mundo desarrollado, basados en un, cada vez, mayor consumo de energías fósiles y otras materias primas, así como en la emisión sin freno de residuos contaminantes a atmósfera, aguas y suelo.

Como consecuencia de estos modos de producción y de vida insostenibles, en la actualidad asistimos, si exceptuamos los primeros momentos de la formación de nuestro planeta, a una emisión creciente y sin precedentes de gases con "efecto invernadero" a la atmósfera como, entre otros, el dióxido de carbono, el metano, los óxidos nitrosos y los gases halogenados. Este cambio de las condiciones climáticas está ya dando lugar a toda clase de fenómenos catastróficos (sequías, inundaciones, aumento de las temperaturas medias) y, en un futuro no muy lejano, ocasionará una importante elevación del nivel del mar, la ampliación del área de incidencia de diversas enfermedades tropicales y, entre otros impactos negativos, el avance del desierto en muchas zonas del mundo. Es por ello que es urgente reducir de inmediato las emisiones de CO₂ y otros gases con efecto invernadero ya que, por ejemplo, el dióxido de carbono permanece en la atmósfera una media de 200 años.

España será uno de los países de la cuenca mediterránea más afectado por los efectos del cambio de clima y pese a ello, así como a pesar de los compromisos internacionales suscritos, no ha adoptado políticas decididas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, careciendo de una estrategia clara en este sentido. Según se disponía en el protocolo de Kioto, entre los años 2008-2012, España no podría superar el 15% de las emisiones de CO₂ respecto a 1990. No obstante se calcula que entre 1990 y 1999 las emisiones españolas de dióxido de carbono se han incrementando en un 30%, lo que nos sitúa entre los 20 países más emisores del mundo.

En pocas décadas en España, como consecuencia del cambio climático, la subida del nivel del mar hará desaparecer zonas del litoral mediterráneo y humedales costeros de un incalculable valor, se salinizarán acuíferos, con afección inmediata a poblaciones y actividades económicas, avanzará la desertización, disminuirá el agua potable disponible, se incrementará la erosión, aumentarán las temperaturas y, como consecuencia de todo ello se perderán valiosos ecosistemas y se reducirá considerablemente la biodiversidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dirigirse al Gobierno central instándolo a:

a) Adoptar políticas decididas y efectivas para la reducción de emisiones de CO₂, que vayan más lejos de los débiles compromisos adoptados en Kioto.

b) La reapertura de la Comisión Nacional del Clima, con presencia y participación de organizaciones sociales, políticas, sindicales y ecologistas.

c) La elaboración de una estrategia sobre cambio climático para la estabilización (en un primer momento) y reducción de gases de efecto invernadero en un 20% en el año 2010, respecto a 1990.

d) Incrementar los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para dedicar 5.000 millones de pesetas anuales para el Programa Nacional del Cambio Climático, que se dedicarían, entre otros aspectos, a la elaboración de un inventario fiable de gases con efecto invernadero distintos del CO₂, la puesta en marcha de un programa de limitación de emisiones de metano en vertederos y en usos agrícolas y ganaderos y de programas de limitación de emisiones de monóxido de nitrógeno en la industria.

e) Crear un impuesto finalista sobre los beneficios de las compañías eléctricas (5% de los beneficios netos), para generar recursos destinados a programas de ahorro y eficiencia energética.

f) Ratificar sin más demora el Protocolo de Kioto.

g) Acometer el cierre progresivo de centrales nucleares, que, por los riesgos que comportan, no pueden ser consideradas en ningún caso como una alternativa que aporte soluciones al cambio climático.

2. Desarrollar un Plan de Energías Renovables para Andalucía con el objetivo de alcanzar en el año 2010 un 20% de estas energías respecto al total de la oferta energética andaluza.

3. Fomentar en Andalucía una política de transporte sostenible, que modere el uso de los modos más contaminantes y se oriente hacia el transporte público en sus formas menos contaminantes (como el ferrocarril convencional) y/o con un menor derroche de energía.

4. Poner en marcha medidas para un consumo sostenible que procuren la mayor satisfacción posible de demandas energéticas con los menores consumos, apoyando estrategias de ahorro y eficiencia energética y disponiendo recursos necesarios para una gestión sostenible de la demanda.

5. Potenciar el Plan Forestal Andaluz para en cinco años plantar un total de 40 millones de árboles, por su efecto en la fijación de CO₂, sin que esta reforestación sea considerada en ningún caso como un mecanismo de flexibilidad de la emisión de gases con efecto invernadero.

6. Revisar el Plan Andaluz de Residuos con, entre otros, los siguientes objetivos:

a) Reducción de un 5% al año de los residuos sólidos urbanos a tratar en vertedero a fin de minimizar las emisiones de metano.

b) Eliminar en Andalucía la posibilidad de la incineración de residuos.

c) Aprovechar el metano originado por los residuos sólidos urbanos para la producción de biogás.

7. Elaborar una normativa para potenciar la construcción de edificios bioclimáticos en Andalucía, por su efecto en la reducción del consumo energético y, por lo tanto, en la disminución de la emisión de CO₂.

8. Incrementar durante 5 años los fondos destinados al programa PROSOL en un 150%, a razón de un 30% anual, realizando las campañas de difusión necesarias para que esos fondos sean realmente utilizados.

9. Estudiar una reforma fiscal ecológica que grave la emisión de sustancias contaminantes que contribuyen al cambio climático.

10. Hacer una llamada a las andaluzas y andaluces para apoyar las movilizaciones y acciones que se realicen contra el cambio climático y contra el negocio de las emisiones entre países.

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

NECESARIO DESARROLLO DEL SISTEMA ANDALUZ DE BIBLIOTECAS

***Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía***
6-00/PNLC-000231

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000231, relativa a necesario desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, relativa a necesario desarrollo del sistema andaluz de bibliotecas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la llamada sociedad de la información en la que vivimos, la biblioteca pública tiene un papel clave que llevar a cabo en

la mejora de la calidad de vida y de las posibilidades democráticas de los ciudadanos y ciudadanas.

Parafraseando al Parlamento Europeo, "es clave el papel de las bibliotecas en la emergente sociedad de la información".

Sin embargo, en Andalucía son demasiadas las bibliotecas públicas municipales que no alcanzan, ni de lejos, las pautas menos exigentes en cuanto a oferta de servicios: locales pequeños y mal acondicionados y carencia de coordinación y soporte técnico y material, inexistencia en muchos casos de equipamiento básico y personal o éste contratado en las condiciones más inverosímiles, etc.. Esto no inculpa a la mayoría de los municipios sino más bien a la imposibilidad de prestar unos servicios mínimos en esta materia, como en tantas otras, por escasez presupuestaria.

Para paliar esta situación es imprescindible que la Junta de Andalucía asuma y ejerza de manera eficaz las competencias que le confiere el Estatuto de Autonomía (art. 13.28), iniciando un proceso de desarrollo armónico del sistema bibliotecario andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la elaboración de un plan estratégico de desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas.

2. Garantizar la participación en este proceso de todos los colectivos implicados: Bibliotecarios, FAMP, etc.

3. Que dicho plan aborde:

a) La elaboración de un mapa de bibliotecas de Andalucía y sus condiciones reales.

b) La definición de un modelo de biblioteca que contribuya eficazmente al progreso de los ciudadanos y ciudadanas.

c) La determinación de las responsabilidades (presupuestarias, financieras, de control y regulación, etc.) de cada una de las administraciones e instituciones implicadas en la gestión de las bibliotecas.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR Y SU ENTORNO

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000232

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no

de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000232, relativa a un plan de desarrollo sostenible para el parque natural Cabo de Gata-Níjar y su entorno, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a un plan de desarrollo sostenible para el parque natural Cabo de Gata-Níjar y su entorno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante once años y, por tanto, desde que quedó constituido como tal, en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar se echa de menos la falta de diálogo con aquellas personas e instituciones relacionadas con su desarrollo. Desde los organismos provinciales que tienen a su cargo el mantenimiento, vigilancia y ordenamiento del parque no se ponen en marcha medidas que ayuden a desarrollar sus potencialidades y ello hace que en Almería el parque natural esté perdiendo protagonismo en beneficio del turismo rural de otras zonas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de un plan de desarrollo sostenible para el parque natural Cabo de Gata-Níjar y su entorno.
2. Que el proyecto a presentar a la Unión Europea para la obtención de recursos económicos sea supervisado por la Junta Rectora y tenga en cuenta las aportaciones hechas por las distintas asociaciones del parque.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

APERTURA DE OFICINA VETERINARIA EN PRADO DEL REY

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000233

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitiendo a trámite y ordenado la publicación

en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000233, relativa a apertura de oficina veterinaria en Prado del Rey (Cádiz), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a apertura de oficina veterinaria en Prado del Rey (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Prado del Rey, perteneciente a la comarca de la Sierra de Cádiz, presenta una importante carencia en relación a los servicios veterinarios que se prestan por los servicios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Los ganaderos de dicha población deben desplazarse a la OCA (Oficinas Comarcales Agrarias) de Olvera para cualquier cuestión veterinaria, lo que supone importantes problemas tanto de tiempo como de traslado de los animales.

En vista de la necesidad de acercar el servicio veterinario a la población, el pasado 18 de mayo se aprobó por unanimidad una proposición en el pleno de dicha corporación en ese sentido, sin que hasta el momento la situación se haya resuelto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al consejo de Gobierno a:

1. Que en el plazo de tres meses se proceda a la apertura de una oficina veterinaria en Prado del Rey para facilitar la prestación de dichos servicios en la población.

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

REFUERZO DE PLANTILLA EN JUZGADOS DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLC-000234

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el ar-

título 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000234, relativa a refuerzo de plantilla en los juzgados de El Puerto de Santa María (Cádiz), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a refuerzo de plantilla en los juzgados de El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los juzgados de 1ª instancia e instrucción números 1, 2 y 4 de El Puerto de Santa María acumulan una carga de trabajo importante, sin que los medios personales sean suficientes para acabar con el retraso originado por el aumento constante del número de causas.

Es absolutamente necesario, para normalizar la situación, un aumento de la plantilla reforzándola con un auxiliar y un oficial para cada juzgado, equiparándose con ello a la dotación actual de los juzgados de Jerez de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al consejo de Gobierno a:

Que a la mayor brevedad, y siempre dentro del presente año judicial, se amplíen las plantillas de los juzgados de 1ª instancia e instrucción números 1, 2 y 4, de El Puerto de Santa María, en el sentido de dotarles de un auxiliar y de un oficial más para las respectivas plantillas de los citados juzgados.

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

IV JORNADAS DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE ANDALUCÍA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

6-00/PNLC-000235

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000235, relativa a subvención para las IV Jornadas de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a subvención para las IV Jornadas de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía fue fundada en 1998. Desde entonces, cada año se realizan unas jornadas en una localidad andaluza. Estas jornadas tuvieron lugar en 1998 en Jaén, en 1999 en Córdoba y en el 2000 en la localidad malagueña de Ronda. Los días 11 y 12 de mayo del 2001 estas jornadas tendrán lugar en Motril.

La organización de estas tres jornadas ha corrido a cargo de la Asociación de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, con la colaboración, en su caso, de la EOI en cuestión. La temática de estas jornadas no sólo ha abarcado el ámbito de la didáctica, sino cualquier otro relacionado con las escuelas: nuevas tecnologías, cuestiones administrativas, actividades complementarias y extraescolares, etc.

La idea de los profesionales que están organizando estas jornadas del 2001 es que las mismas se abran a profesores de idiomas en general (por ejemplo, profesores de secundaria o primaria de la provincia de Granada; licenciados o estudiantes de filología, etc.). Los profesionales tienen igualmente el anhelo de contribuir al Año Europeo de las Lenguas, designado así por el Consejo de Europa. Por ello han ideado el siguiente lema para las jornadas: 2001, Año Europeo de las Lenguas. Sus objetivos pasan por aprovechar estas jornadas y el Año Europeo de las Lenguas para difundir las Escuelas

Oficiales propias de la Comunidad Autónoma andaluza, como algo genuino y singular de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer, en el plazo de tiempo más breve posible, una colaboración directa con la Asociación de Profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía con miras a habilitar ayudas o subvenciones que puedan facilitar la difusión de las IV Jornadas de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía 2001, Año Europeo de las Lenguas, así como garantizar el éxito de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

AEROPUERTO DE CÓRDOBA

Presentada por el G.P. Andalucista
6-00/PNLC-000236

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000236, relativa a aeropuerto de Córdoba, presentada por el G.P. Andalucista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa al aeropuerto de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aeropuerto de Córdoba es uno de los más inseguros de España, a excepción del de Melilla. En apenas seis meses se han producido dos accidentes con graves consecuencias. Según los expertos, el aeropuerto cordobés no dispone de

las ayudas de navegación modernas necesarias para que el despegue y el aterrizaje sean maniobras seguras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno español a que, en el menor tiempo posible, tome las medidas oportunas y se realicen las obras necesarias para garantizar la seguridad del aeropuerto de Córdoba.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

ZONA DE RIEGO DE VILLAMARTÍN EN LA CUENCA DEL GUADALETE

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLC-000237

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Comisión 6-00/PNLC-000237, relativa a zona de riego de Villamartín en la cuenca del Guadalete, presentada por el G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a zona de riego de Villamartín en la cuenca del Guadalete.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La regulación hidrológica de la cuenca de Guadalete experimentó un notable crecimiento durante los gobiernos socialistas con la construcción de los pantanos de Guadalquivir II y Zahara. A finales de 1995 también estaban prácticamente

terminadas las obras del túnel del trasvase del Guadiaro al Majaceite.

Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno en 1996, no se ha incrementado la capacidad de embalse, ni se ha acometido una obra importante en la cuenca. En octubre de 2000 aún no funciona el trasvase antes mencionado.

El incremento del agua disponible en nuestros embalses, ha permitido consolidar los riegos actuales y atender demandas históricas de ampliación, como la puesta en regadío de los llanos de Villamartín, que esperamos tenga una gran incidencia en el desarrollo económico y la generación de empleo en la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a:

1. Acelerar los trámites administrativos para la aprobación de los proyectos necesarios para hacer efectivo el riego de las tierras contempladas en la delimitación de la zona de riego.

2. Participar en la financiación de las infraestructuras necesarias de comunicaciones y distribución del agua.

3. Desarrollar programas formativos en la zona, que permitan la cualificación profesional de la población en técnicas de cultivos, manejo de tecnología punta, acceso a los mercados, normalización en las producciones, transformación de productos agrarios, etc.

4. Favorecer la implantación de cultivos cuyas producciones tengan acceso a los mercados nacionales e internacionales, por su calidad y competitividad en los precios. Apostar por la transformación de las producciones en la zona, la obtención del máximo valor añadido posible y el mayor impacto social en la generación de empleo.

5. Contribuir a la consolidación comarcal de servicios e infraestructuras que favorezcan la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el establecimiento de una industria de transformación que consolide los desarrollos económicos.

6. Consensuar con la mancomunidad, los ayuntamientos y los interlocutores sociales de la zona la ampliación de la zona de riego.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

HOSPITAL DE PUENTE GENIL

Decaimiento

6-00/PNLP-000010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000010, relativa a hospital de Puente Genil, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, al ser idéntica a la señalada con número de expediente 6-00/PNLC-000117, debatida en la sesión de la Comisión de Salud, celebrada el 21 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

HOSPITAL DE PUENTE GENIL

Decaimiento

6-00/PNLP-000018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000018, relativa a hospital de Puente Genil, presentada por el G.P. Socialista, al ser idéntica a la señalada con número de expediente 6-00/PNLC-000031, debatida en la sesión de la Comisión de Salud, celebrada el 21 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

TIEMPOS DE ESPERA EN ATENCIÓN SANITARIA

Decaimiento

6-00/PNLP-000029

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000029, relativa a tiempos de espera en atención sanitaria, presentada por el G.P. Socialista, al ser idéntica a la señalada con número de expediente 6-00/PNLC-000193, debatida en la sesión de la Comisión de Salud, celebrada el 21 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR

Solicitud de retirada

6-00/PNLP-000073

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha conocido el escrito pre-

sentado por el G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000073, relativa a Ley de Responsabilidad Penal del Menor, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CAMPEONATO MUNDIAL DE HOCKEY HIELO, 2001

Solicitud de retirada

6-00/PNLP-000074

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000074, relativa a Campeonato Mundial de Hockey Hielo 2001, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para el 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

ANILLO HÍDRICO DE HUELVA

Enmienda

6-00/PNLP-000076

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000076, relativa a anillo hídrico de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Enmienda de adición

Se propone añadir un segundo punto, que quedaría de la siguiente manera:

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a acometer las obras de las balsas y redes de distribución de agua de regadío de la zona del Condado de Huelva, a la misma vez que se hagan las del cierre del anillo hídrico.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

LEY DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES DE ANDALUCÍA

Enmienda

6-00/PNLP-000079

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000079, relativa a Ley de Financiación de las Haciendas Locales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Enmienda de adición al punto 2, nuevo

2. A dirigirse al Gobierno central para exigir:

a) La incorporación de los ayuntamientos al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

b) Impulsar el pacto local a nivel del Estado.

c) Aumentar la participación de las corporaciones locales en los ingresos del Estado, modificando los Presupuestos Generales del Estado para el 2001.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

LEY DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES DE ANDALUCÍA

Rechazada por el Pleno del Parlamento
6-00/PNLP-000079

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000079, relativa a Ley de Financiación de las Haciendas Locales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLP-000084

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000084, relativa a las bibliotecas públicas en la sociedad de la información, presentada por el G.P. Socialista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las bibliotecas públicas en la sociedad de la información.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las nuevas tecnologías de la información están modificando nuestras formas de vida y nuestras costumbres. En estos momentos, aunque no han hecho nada más que empezar, los cambios avanzan a pasos agigantados y están teniendo cada vez mayor presencia en la sociedad.

¿De qué modo afectará a nuestras vidas este acceso omnipresente a Internet? Lo que si sabemos es que una parte cada vez mayor de la información del mundo será accesible instantáneamente y desde cualquier parte.

En uno de los sectores donde las nuevas tecnologías tienen una presencia muy activa es el mundo de la cultura en general y en el sistema bibliotecario en particular. Hoy en día, estamos convencidos que la mejor forma de ofrecer el libre acceso a la información pasa por Internet.

Internet va a crear una sociedad que estará más conectada gracias al correo electrónico y a las aplicaciones de la www. Se van a crear muchas aldeas globales en torno a intereses comunes, no la aldea global como la imaginaba McLuhan, sino una confederación de aldeas.

Desde nuestro punto de vista, se hace necesario que las bibliotecas públicas andaluzas estén presentes en los cambios que se están produciendo en los países más desarrollados y cuenten con los más avanzados programas informáticos y tecnológicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que las bibliotecas públicas andaluzas se conecten a internet.
2. Que la Consejería de Cultura cree un portal en la red y un espacio "Web" que reúna la información referida a las bibliotecas.

Sevilla, 16 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR

Enmiendas
6-00/PNLP-000085

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000085, relativa a Ley de Responsabilidad Penal del Menor, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de modificación

El punto 2.º quedaría redactado de la siguiente forma:

2.º Que a su vez inste al Gobierno central para que establezca una moratoria en la entrada en vigor de la Ley para los mayores de 18 años, de tal manera que se facilite la adecuación de las estructuras de las administraciones competentes a la misma.

Enmienda núm. 2, de adición

Se propone añadir, un tercer punto, que quedaría de la siguiente manera:

3.º Que en los Presupuestos del 2001 y siguientes se incluyan partidas presupuestarias suficientes que permitan la construcción de centros de menores para la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000 de responsabilidad penal de los menores.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

**FOMENTO DEL DESARROLLO
PRODUCTIVO Y EL EMPLEO EN ANDALUCÍA****Enmiendas**
6-00/PNLP-000086**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, a la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000086, relativa a fomento del desarrollo productivo y el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de modificación al punto 3

Sustituir el texto por el siguiente:

3. Delegar en los ayuntamientos la gestión y financiación de las políticas activas de empleo en su ámbito, agrupando los diversos instrumentos como las ADL, las ILE, las políticas de empleo público (AEPSE y otras), las escuelas taller y casas de oficios y la coordinación de la formación profesional ocupacional.

Enmienda núm. 2, de adición de un punto 7 bis

Añadir este nuevo punto 7 bis:

7 (bis). Crear por ley un marco de ordenación territorial de las políticas de desarrollo y empleo en comarcas y grandes áreas urbana, donde se coordinen los planes estratégicos de las grandes ciudades, los programas comunitarios, la red de oficinas del actual Inem y la red de centros públicos de formación profesional.

Enmienda núm. 3, de adición de un punto 23 nuevo

Añadir un nuevo punto:

23. Vincular la concesión de las múltiples subvenciones, ayudas, avales o cualquier otra colaboración económica de la Junta de Andalucía a las empresas privadas con la estabilidad en el empleo en las mismas.

Enmienda núm. 4, de adición de un punto 24 nuevo

Añadir un nuevo punto:

24. Incluir en los pliegos de condiciones de las contrataciones de obras y servicios de la Junta de Andalucía, cláusulas que den prioridad a aquellas empresas que apliquen la reducción de jornada a 35 horas semanales sin reducción salarial y con creación de empleo.

Enmienda núm. 5, de adición de un punto 25 nuevo

Añadir un nuevo punto:

25. Renunciar a la contratación por medio de ETT en la Administración andaluza, así como en las empresas públicas y organismos autónomos dependientes de la misma.

Enmienda núm. 6, de adición de un punto 26 nuevo

Añadir un nuevo punto:

26. Eliminar, de acuerdo con la FAMP, los contratos de colaboración social.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 7, de adición

Se propone añadir un punto más:

Punto 23: Exigir al Gobierno central la transferencia inmediata de las políticas activas de empleo para su adscripción al Servicio Andaluz de Empleo.

Enmienda núm. 8, de adición

Se propone añadir un punto más:

Punto 24: Solicitar al Gobierno central la competencia plena sobre las escuelas taller y las casas de oficios, así como participación de la Junta de Andalucía en los distintos planes estatales de empleo.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

**FOMENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO
Y EL EMPLEO EN ANDALUCÍA**

Rechazada por el Pleno del Parlamento
6-00/PNLP-000086

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000086, relativa a fomento del desarrollo productivo y el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVILES

Presentada por el G.P. Socialista
6-00/PNLP-000087

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000087, relativa a antenas de telefonía móviles, presentada por el G.P. Socialista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las

diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a antenas de telefonía móviles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incremento de los teléfonos móviles en Andalucía en los últimos años ha sido espectacular.

Las nuevas técnicas puestas en funcionamiento por las empresas para asegurar una mejor cobertura de las emisiones radioeléctricas, así como unas agresivas campañas publicitarias de las compañías adjudicatarias de las licencias otorgadas por el Gobierno central han permitido incrementar el número de usuarios, de tal manera que en estos momentos el número de teléfonos móviles en uso es ya superior al número de teléfonos fijos.

Paralelamente, las compañías adjudicatarias de las licencias han ido poblando en pocos años nuestro paisaje rural y urbano de antenas de telefonía móvil.

Estas antenas de telefonía móvil que aplican el sistema digital GSM, sustituyendo al analógico, ya anticuado, comenzaron a colocarse en España en 1995. Las radiaciones electromagnéticas que emiten son no ionizantes, es decir que no tienen energía suficiente para modificar las células vivas, pero si sabemos que producen calor.

La comunidad científica no se ha puesto de acuerdo todavía sobre los efectos de este aumento de temperatura en los tejidos humanos, pero el hecho cierto es que son cada vez más los organismos públicos que dictan recomendaciones sobre la conveniencia de regular su instalación en los distintos núcleos urbanos y rurales donde ya están colocadas, así como para los próximos que se tengan que instalar por parte de las compañías adjudicatarias de las licencias respectivas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que regule la instalación de antenas para la telefonía móvil.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

VIVIENDAS PARA FAMILIAS RESIDENTES EN EL PUCHE

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
6-00/PNLP-000091

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 6-00/PNLP-000091, relativa a construcción de viviendas para las 417 familias residentes en El Puche centro (Almería), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a construcción de viviendas para las 417 familias residentes en El Puche centro (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de 10 años, 417 familias, aproximadamente 2.000 almerienses de la barriada de El Puche centro, en la ciudad de Almería, viven en unas lamentables condiciones higiénico sanitarias y de hacinamiento.

Sus viviendas unifamiliares, de planta baja y de una superficie útil de 55 metros cuadrados, donde viven una media de 4 personas por vivienda, presentan un lamentable aspecto, con graves problemas de humedad y deterioro que hace imposible habitarlas en unas condiciones mínimamente dignas.

La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería han expresado su voluntad de solucionar el problema en reiteradas ocasiones, pero la lentitud municipal de facilitar el suelo para la construcción de las viviendas está eternizando un problema que debía haberse solucionado hace más de 8 años.

Los vecinos del Puche centro no pueden esperar más, la situación en la que viven es tercermundista, por ello, las Administraciones Públicas con competencia en el asunto tienen la obligación de dar soluciones a un problema que es de justicia se resuelva en el plazo más breve posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se establezcan los cauces de negociación necesarios con el Ayuntamiento de Almería, para que, en el plazo

máximo de 3 meses, el Consistorio almeriense ceda a la Junta de Andalucía los terrenos necesarios que permitan la construcción de las viviendas necesarias para el realojo de las familias del Puche centro.

2. Iniciar las obras de construcción de las viviendas necesarias para proceder al realojo de las familias procedentes del Puche centro en el primer semestre del 2001.

3. Que se elabore un plan integral de la barriada encaminado a la integración social de sus vecinos, desde el punto de vista educativo, sanitario, social y laboral.

4. Que para ello se habiliten las consignaciones presupuestarias pertinentes para el próximo año 2001.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2000.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

POLÍTICA GENERAL DE TURISMO INTERIOR

**Formulada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
6-00/I-000027

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 6-00/I-000027, relativa a política general de turismo interior, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general de turismo interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma andaluza necesita que, desde el Gobierno, se impulsen políticas destinadas al desarrollo y fortalecimiento de sectores económicos que permitan la creación de empleo, con el objetivo de, a medio plazo, situar la tasa de desempleo en la media de España, hoy con un diferencia de 11 puntos (13% en España y más del 24% en Andalucía).

Uno de los sectores estratégicos para crear empleo es el turístico, que en las zonas costeras de Andalucía es el sector empleador de mayor peso, sin embargo aún hay que avanzar

mucho en las zonas del interior, donde el peso específico del turismo para generar empleo es muy bajo.

El interior de Andalucía tiene un componente cultural, de costumbres populares, gastronómico, arquitectónico, de parques naturales, entornos paisajísticos, etcétera, capaz de ofrecer, al conjunto de España y a nivel internacional, paquetes turísticos integrados. Con estos elementos es posible atraer al turismo y por tanto crear empleo.

El Gobierno andaluz tiene que invertir en infraestructuras turísticas en el interior de Andalucía, para permitir crear mejores condiciones de desarrollo turístico, haciéndolo compatible con la defensa medioambiental de nuestros entornos naturales y de nuestra riqueza arquitectónica.

Así, proyectos como parques temáticos, teniendo en cuenta la diversidad arquitectónica, natural, de su fauna, etcétera, son positivos y pueden suponer una apuesta por el desarrollo de Andalucía junto a otros proyectos e infraestructuras, y la divulgación en todos los escenarios internacionales de toda la oferta turística, también del interior.

El anunciado proyecto del parque temático de la naturaleza, del parque natural de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas de Jaén, puede ser un instrumento útil para dicho objetivo, no obstante se quedó en un anunciado proyecto, en propaganda, pero sin concreción alguna, ni compromiso inversor por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Su incumplimiento ha provocado la dimisión del Director General de Fomento y Promoción Turística de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Interpelación

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz, destinada a impulsar el turismo interior en Andalucía con criterios de desarrollo sostenible?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

2.5.2 Mociones

POLÍTICA DE INFANCIA

Enmiendas

6-00/M-000008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas formuladas por el G.P. Andalucista, a la Moción 6-00/M-000008, relativa a política de infancia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, consecuencia de la Interpelación 6-00/I-000023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de modificación

Se propone que el punto 1 quede como sigue:

1. El desarrollo reglamentario de la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.

Enmienda núm. 2, de adición

Se propone añadir el siguiente punto:

14. Garantizar las prestaciones a todos los niños y jóvenes que residan en Andalucía con independencia de su situación administrativa.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2000.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

PLAN DE MODERNIZACIÓN DE SANTANA MOTOR

Solicitud de retirada

6-00/POP-000239

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000239, relativa a plan de modernización de Santana Motor, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para el 15 y 16 de noviembre de 2000 y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SITUACIÓN DE LA EMPRESA SANTANA MOTOR

Solicitud de retirada

6-00/POP-000253

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell y

Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000253, relativa a situación de la empresa Santana Motor, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para el 15 y 16 de noviembre de 2000, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA SANTANA MOTOR

Solicitud de retirada
6-00/POP-000262

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez, D. Francisco Zamora Ceballos y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000262, relativa a situación actual de la empresa Santana Motor, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para el 15 y 16 de noviembre de 2000, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

AMENAZAS A LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE SALUD DE GUADIX

***Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez
López y D. Juan de Dios Martínez Soriano,
del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/POP-000266

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000266, relativa a actitud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ante las reiteradas amenazas que siguen sufriendo los trabajadores del centro de salud de Guadix (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actitud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ante las reiteradas amenazas que siguen sufriendo los trabajadores del centro de salud de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores del centro de salud de Guadix siguen sufriendo amenaza e intentos de agresión que dificultan su trabajo y ponen en peligro su integridad física. El último episodio se produjo el pasado jueves 15 de noviembre, cuando un facultativo volvió a sufrir nuevas coacciones y amenazas. Este hecho, que por desgracia no es nuevo, está causando hondo malestar y preocupación entre los trabajadores del mencionado centro, que observan el desinterés y la falta de medios que tiene la Consejería de Salud para poner en marcha medidas eficaces que eviten esta problemática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para evitar las reiteradas coacciones y amenazas que sufren los trabajadores del centro de salud de Guadix?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Juan de Dios Martínez Soriano.

PACTO LOCAL ANDALUZ

Solicitud de posposición
6-00/POP-000267

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000267, relativa a pacto local andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, incluida en el orden del

día de la Sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CONTROL DE LOS APARATOS SURTIDORES DE COMBUSTIBLES

Solicitud de posposición
6-00/POP-000269

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000269, relativa a control de los aparatos surtidores de combustibles en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aurora Atoche Navarro y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA MAYOR DE BAZA

Solicitud de retirada
6-00/POP-000270

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Manuel García Albarral y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000270, relativa a rehabilitación de la iglesia mayor de Baza (Granada), incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para el 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Solicitud de posposición
6-00/POP-000280

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000280, relativa a situación de las universidades andaluzas, formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SUSTITUCIÓN DE LAS BOMBAS DE COBALTO

***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón
Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/POP-000290

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000290, relativa a sustitución de las bombas de cobalto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la sustitución de las bombas de cobalto.

Pregunta

¿Cuál es el calendario previsto por el Consejero de Salud para sustituir las bombas de cobalto con los que todavía realiza tratamientos de radioterapia en el Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

DESDOUBLE DE LA CARRETERA HUELVA-PUNTA UMBRÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez
Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*
6-00/POP-000291

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000291, relativa a desdoble de la carretera Huelva-Punta Umbría, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al desdoble de la carretera Huelva-Punta Umbría.

Pregunta

¿Cuándo tiene previsto finalizar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el desdoble de la carretera Huelva-Punta Umbría?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Decaimiento

6-00/POP-000266, 6-00/POP-000279, 6-00/POP-000283, 6-00/POP-000284, 6-00/POP-000289, 6-00/POP-000290 y 6-00/POP-000291

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 158.2 y 3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Preguntas orales en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber sido incluidas en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

- 6-00/POP-000266, relativa a actitud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ante las reiteradas amenazas que siguen sufriendo los trabajadores del centro de salud de Guadix (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía.

- 6-00/POP-000279, relativa a medidas de protección a los andaluces con problemas de ludopatía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

- 6-00/POP-000283, relativa a EPA tercer trimestre, año 2000, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía.

- 6-00/POP-000284, relativa a actuación de la Consejería de Asuntos Sociales en relación al "Manifiesto por la dignidad de los inmigrantes" en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

- 6-00/POP-000289, relativa a desaparición del programa PROSOL, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

- 6-00/POP-000290, relativa a sustitución de las bombas de cobalto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

- 6-00/POP-000291, relativa a desdoble de la carretera Huelva-Punta Umbría, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

ACTOS INSTITUCIONALES CON MOTIVO DEL XX ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro
Rodríguez, del G.P. Andalucista*
6-00/POP-000292

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente

y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000292, relativa a actos institucionales con motivo del XX aniversario del Estatuto de Autonomía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista y ha dispuesto su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actos institucionales con motivo del XX aniversario del Estatuto de Autonomía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la próxima celebración del XX aniversario de la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, que tendrá lugar el 28 de febrero, y de las reivindicaciones autonomistas iniciadas el 4 de diciembre de 1977.

Pregunta

¿Qué programa de actos y qué actividades tiene previsto desarrollar su Consejería en relación a estas dos efemérides?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2000.

El Diputado del G.P. Andalucista,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

ACTUACIONES EN INMIGRACIÓN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía**

6-00/POP-000293

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000293, relativa a actuaciones en inmigración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, y ha dispuesto su inclusión en el orden del día de la sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, Diputado del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en inmigración.

Pregunta

¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Andalucía en las competencias que tiene atribuidas en materia de inmigración?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2000.

El Portavoz Adjunto del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

SENTENCIA JUDICIAL DEL DELEGADO DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE JAÉN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete,
del G.P. Popular de Andalucía**

6-00/POP-000294

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000294, relativa a sentencia judicial del Delegado de Salud de la Consejería de Salud de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía y ha dispuesto su inclusión en el orden del día de la sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a sentencia judicial del Delegado de Salud de la Consejería de Salud de Jaén.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Consejero de Salud de la sentencia condenatoria al anterior Delegado de Salud de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete.

REFORMA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POP-000295

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000295, relativa a reforma de la atención primaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía y ha dispuesto su inclusión en el orden del día de la sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reforma de la atención primaria.

Pregunta

¿Tiene previsto la Consejería de Salud reformar la actual estructura territorial y directiva de la atención primaria?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete.

MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS AULAS

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aurora Atoche
Navarro y dos Diputados más, del G.P. Socialista**
6-00/POP-000296

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000296, relativa a medidas contra la violencia en las aulas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aurora Atoche Navarro, D. Bernardo Bueno Beltrán y Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista y ha dispuesto su inclusión en el orden del día de la sesión Plenaria convocada para los días 29 y 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Aurora Atoche Navarro, D. Bernardo Bueno Beltrán y Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas contra la violencia en las aulas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, en los centros escolares se han producido unas acciones conflictivas que han ido en detrimento de la convivencia en las aulas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Consejería de Educación para evitar estas situaciones?

Sevilla, 28 de octubre de 2000.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Aurora Atoche Navarro,
Bernardo Bueno Beltrán y
María del Carmen Ortiz Rivas.

UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Inadmisión a trámite
6-00/POP-000302

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000302, relativa a Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE EN SEVILLA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García
Trenado, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POP-000318

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000318, relativa a restauración de la parroquia de San Vicente en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, Diputado por Sevilla y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a restauración de la parroquia de San Vicente, en Sevilla.

Pregunta

¿Qué actitud y medidas ha adoptado la Excm. Sra. Consejera de Cultura en relación con las actuaciones de restau-

ración que se realizan en la parroquia de San Vicente, de Sevilla, y que han sido cuestionadas por diversos organismos y expertos?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Guillermo García Trenado.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2000

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González
Vigo, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POP-000319

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-00/POP-000319, relativa a modificaciones presupuestarias aprobadas en la Consejería de Medio Ambiente, relativas al segundo trimestre del año 2000, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a modificaciones presupuestarias aprobadas en la Consejería de Medio Ambiente, relativas al segundo trimestre del año 2000.

Pregunta

¿Qué justificación ha llevado a la Consejería de Medio Ambiente a proponer dichas modificaciones presupuestarias?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

PLAGA DE TERMITAS EN EL MONASTERIO DE LA RÁBIDA

Solicitud de retirada
6-00/POC-000194

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000194, relativa a plaga de termitas en el Monasterio de La Rábida (Huelva) y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

HOSPITAL COMARCAL DE LA SIERRA DE HUELVA

Decaimiento
6-00/POC-000327

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000327, relativa al hospital comarcal de la Sierra de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía, al ser idéntica a la señalada con número de expediente 6-00/POP-000257, debatida en la Sesión Plenaria celebrada los días 15 y 16 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

PLAN DE MODERNIZACIÓN DE SANTANA MOTOR

Solicitud de retirada
6-00/POC-000343

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000343, relativa al plan de modernización de Santana Motor, incluida en el orden del día de la

sesión de la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico convocada para el día 5 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DIRECTOR DE LA RESIDENCIA DEL TIEMPO LIBRE DE MARBELLA

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario
Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000433

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000433, relativa al director de la residencia del tiempo libre de Marbella (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al Director de la residencia del tiempo libre de Marbella (Málaga).

Preguntas

¿En virtud de qué nombramiento desempeña la plaza de Director de dicha residencia la persona que la viene ocupando?

Al estar esa plaza desdotada presupuestariamente, ¿de qué partida presupuestaria se detrae su sueldo?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

SERVICIO DE URGENCIAS PRESTADO EN EL AMBULATORIO JESÚS NAZARENO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000434

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000434, relativa a servicio de urgencias prestado en el ambulatorio Jesús Nazareno de Chiclana de la Frontera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Mateos Moreno, Diputada por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a servicio de urgencias prestado en el ambulatorio Jesús Nazareno de Chiclana de la Frontera.

Preguntas

¿Qué médicos están prestando el servicio de urgencias de dicho ambulatorio?

¿De qué manera se ordena la prestación de dicho servicio?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Rosario Mateos Moreno.

ECONOMÍA SUMERGIDA EN CÓRDOBA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000435

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha ca-

lificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000435, relativa a economía sumergida en la provincia de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, Diputada por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a economía sumergida en la provincia de Córdoba.

Preguntas

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para mejorar la preocupante situación en la que se encuentra el desarrollo económico de la provincia de Córdoba?

¿Es consciente la Consejería de que algunos sectores industriales mantienen un 50% de su producción en economía sumergida?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2000.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

FORMACIÓN COMERCIAL REGLADA Y NO REGLADA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000436

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000436, relativa a Plan Integral de Comercio de Andalucía. Programa 4. Formación comercial reglada y no reglada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, Diputada por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a Plan Integral de Comercio de Andalucía. Programa 4. Formación comercial reglada y no reglada.

Pregunta

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno del programa 4, perteneciente al Plan Integral del Comercio andaluz, en cuanto a la adecuación de la oferta formativa a las necesidades del sector comercial andaluz?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

MODERNIZACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALES

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000437

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000437, relativa a Plan Integral del Comercio andaluz. Programa 1. Modernización de pequeñas y medianas empresas comerciales andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, Diputada por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a Plan Integral de Comercio de Andalucía. 1. Modernización de pequeñas y medianas empresas comerciales andaluzas.

Pregunta

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de la ejecución del programa 1 sobre modernización de empresas comerciales andaluzas cuyo objetivo era adaptar los recursos humanos materiales y tecnológicos a las necesidades del sector?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

CESE DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE HUELVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000438

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000438, relativa a cese del Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al cese del Delegado provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Delegado Provincial de Huelva, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ha tenido una falta de atención, dejación de funciones, irresponsabilidad y ausencia en el conflicto del metal que se ha producido en Huelva.

Es intolerable que el Delegado Provincial no haya movido ni un sólo dedo para solventar el problema, comportándose con una total inoperancia para ayudar a que se llegue a un acuerdo satisfactorio para las partes en conflicto.

Una autoridad autonómica, como es el Delegado de Empleo, debe estar presente en la vida de la provincia, y sobre todo cuando existen problemas en los que algo tiene que decir, a fin de aportar su esfuerzo para ayudar a que se solvete el conflicto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico pedir responsabilidad y cesar al Delegado Provincial en Huelva de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico por su actuación en el conflicto del metal en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carmelo Romero Hernández.

TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y BULIMIA EN EL HOSPITAL VÁZQUEZ DÍAZ DE HUELVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000439

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000439, relativa a tratamiento de la anorexia y bulimia en el hospital Vázquez Díaz de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a tratamiento de la anorexia y bulimia en el hospital Vázquez Díaz de Huelva.

Pregunta

¿Por qué no se ha abierto aún el centro de día para enfermos de anorexia nerviosa y bulimia que había prometido el SAS en la 5.ª planta del antiguo hospital Vázquez Díaz de Huelva?, ¿cuándo se piensa hacer?, ¿con qué dotación material, económica y personal contaría?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carmelo Romero Hernández.

INSPECCIÓN PARA LA INCAUTACIÓN DE INMADUROS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000440

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000440, relativa a inspección para la incautación de inmaduros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a inspección para la incautación de inmaduros.

Pregunta

¿Cuál es el balance sobre la inspección para la incautación de inmaduros en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carmelo Romero Hernández.

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CASTAÑUELO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero
Hernández, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000441

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000441, relativa a yacimiento arqueológico del Castañuelo (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a yacimiento arqueológico del Castañuelo (Huelva).

Pregunta

¿Tiene conocimiento de la delicada situación de abandono en que se encuentra el yacimiento arqueológico del Castañuelo, en Aracena (Huelva)?, ¿qué piensa hacer la Consejería para su conservación y puesta en valor del mismo?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carmelo Romero Hernández.

PROGRAMA ÓPTIMA

**Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen
Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón
Caballero, del G.P. Socialista**
6-00/POC-000442

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con

ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000442, relativa al programa Óptima, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. D. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a "programa Óptima".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1997 se puso en marcha el programa Óptima, cofinanciado por la iniciativa comunitaria Now y con la colaboración de las centrales sindicales CC.OO. y UGT. El objetivo de este programa es favorecer una nueva cultura empresarial para que empresas públicas y privadas faciliten la incorporación, permanencia y promoción de mujeres en la empresa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración hace del programa Óptima?

¿Cuántas empresas han participado en el mismo desde su puesta en marcha?

Sevilla, 17 de noviembre de 2000.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Carmen Purificación Peñalver Pérez y
María José Calderón Caballero.

MUJERES ARTISTAS DE ANDALUCÍA

**Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Juana María Lasry
Hernández y Dña. María José Calderón Caballero,
del G.P. Socialista**
6-00/POC-000443

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000443, relativa a mujeres artistas de Andalucía, formulada por las Ilmas.

Sras. Dña. Juana María Lasry Hernández y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. D. Juana María Lasry Hernández y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a mujeres artistas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Mujer publicó en el año 1997 la Guía de Mujeres Artistas de Andalucía, con el objetivo de intentar recopilar los nombres de todas aquellas mujeres que en Andalucía crean obras en las artes plásticas, escultura, así como narrativa y poesía.

Como fruto de esta iniciativa se puso en marcha en el año 1998, junto con la Consejería de Cultura, el Certamen Arte de Mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración le merece esta iniciativa?

¿Cuántas mujeres han participado en el certamen desde su creación?

Sevilla, 17 de noviembre de 2000.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Juana María Lasry Hernández y
María José Calderón Caballero.

SERVICIO ANDALUZ DE DEFENSA LEGAL EN CASO DE DISCRIMINACIÓN LABORAL

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Plaza Berbel y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista

6-00/POC-000444

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000444, re-

lativa a servicio andaluz de defensa legal en caso de discriminación laboral, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Plaza Berbel y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmas. Sras. Dña. Josefa Plaza Berbel y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a servicio andaluz de defensa legal en caso de discriminación laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha, en el año 1997, un servicio de defensa legal, de ámbito regional, en casos de discriminación por razón de sexo, para lograr una mejor defensa de los derechos laborales de las mujeres ante posibles prácticas discriminatorias por razón de sexo, atender y canalizar las denuncias de mujeres que hayan sufrido discriminación sexual en el trabajo y realizar aquellas actuaciones de carácter jurídico que sean necesarias para defender ante los tribunales los derechos de las mujeres trabajadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuántas mujeres han sido atendidas en los años 1999 y 2000?

¿Qué valoración le merece este servicio?

Sevilla, 17 de noviembre de 2000.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Josefa Plaza Berbel y
María José Calderón Caballero.

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Inadmisión a trámite

6-00/POC-000445

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000445, relativa a políticas activas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Blanco Romero, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SITUACIÓN DE LOS COLEGIOS DE IZNÁJAR

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000446

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000446, relativa a situación de los colegios de Iznájar (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a situación de los colegios de Iznájar (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años el deterioro de los colegios públicos de Iznájar ha sido importante, llegando a informar por los servicios de inspección del distrito sanitario que no reúnen las adecuadas condiciones higienico-sanitarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Ha invertido la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en los últimos años, en los colegios públicos de Iznájar para adaptarlos a la Logse?

¿Tiene previsto algún tipo de actuación la Consejería de Educación y Ciencia para mejorar las condiciones en la que se encuentran los colegios públicos de Iznájar?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosa de Lima Muñoz Cañete.

CONVERSIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA EL PARADOR-ROQUETAS DE MAR EN VIARIO URBANO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000447

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000447, relativa a conversión del tramo de carretera El Parador-Roquetas de Mar en viario urbano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a conversión del tramo de carretera El Parador-Roquetas de Mar en viario urbano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de introducir mejoras en los accesos desde el nudo de la autovía del Mediterráneo hasta Roquetas de Mar, de ampliar y consolidar los vacíos existentes en las proximidades de la antigua carretera de Alicún, hoy A-410, para orientar el crecimiento de la zona y adecuarlo de forma conveniente, hacen que se comience por convertir este tramo de carretera en vial urbano, dotándolo del mobiliario correspondiente y actuando debidamente para facilitar su transformación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Tiene intención la Consejería de Obras Públicas y Transportes de convertir el tramo de carretera El Parador-Roquetas de Mar en vial urbano para que el crecimiento se oriente hacia los vacíos de la zona?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

EPA TERCER TRIMESTRE AÑO 2000

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/POC-000448

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000448, relativa a EPA tercer trimestre, año 2000, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a EPA tercer trimestre, año 2000.

Pregunta

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de los datos de la encuesta de población activa (EPA) para Andalucía, correspondientes al tercer trimestre del año 2000?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Cabezas Carbonell.

JUZGADOS DE ESTEPONA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/POC-000449

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000449, relativa a situación de los juzgados de Estepona, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Joaquín Luis Ra-

mírez Rodríguez y D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a situación de los juzgados de Estepona.

Pregunta

¿Qué valoración hace la Consejería de Justicia sobre la situación en la que se encuentran los juzgados de Estepona?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García,
Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y
José Alberto Armijo Navas.

FONDO DE NIVELACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

6-00/POC-000450

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000450, relativa a fondo de nivelación de servicios municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a fondo de nivelación de servicios municipales.

Pregunta

¿Se van a adoptar algún tipo de medidas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para la modificación del fondo de nivelación de servicios municipales?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA DE JAÉN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000451

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000451, relativa a hospital Princesa de España de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al hospital Princesa de España de Jaén.

Pregunta

¿Está dentro de su proyecto sanitario convertir el hospital Princesa de España en empresa pública?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000452

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000452, relativa a oferta pública de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a oferta pública de empleo.

Pregunta

Dado el retraso de la oferta pública de empleo publicada en 1997, ¿tiene la Consejería de Salud voluntad política de resolverla lo antes posible?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete.

**CREACIÓN DEL CENTRO DE SALUD
EN LA ZONA SUR DE ÚBEDA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000453

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000453, relativa a creación del centro de salud en la zona sur de Úbeda (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a creación del centro de salud en la zona sur de Úbeda (Jaén).

Pregunta

¿Para cuándo piensa el señor Consejero crear el centro de salud en la zona sur de Úbeda, prometido hace más de 8 años?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete.

PLANTILLA DEL CENTRO PERIFÉRICO DE ESPECIALIDADES DE ANDÚJAR

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000454

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000454, relativa a plantilla del centro periférico de especialidades de Andújar (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a

lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a plantilla del centro periférico de especialidades de Andújar (Jaén).

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la plantilla del centro periférico de especialidades de Andújar?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2000.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete.

ENFERMOS CON CÁNCER TERMINAL

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Pizarro
Navarrete y D. Juan de Dios Martínez Soriano,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000455

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000455, relativa a enfermos con cáncer en fase terminal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Pizarro Navarrete y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Pizarro Navarrete, y D. Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Jaén y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a enfermos con cáncer en fase terminal.

Pregunta

¿De cuántas unidades de cuidados paliativos dispone la provincia de Granada para los enfermos con cáncer en fase terminal?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Pizarro Navarrete, y
Juan de Dios Martínez Soriano.

CENTRO DE SALUD DE LUCENA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000456

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000456, relativa al centro de salud de Lucena (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, Diputada por Córdoba y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al centro de salud de Lucena (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La remodelación del actual centro de salud de Lucena es urgente, ante las importantes deficiencias que presenta en la actualidad.

De igual manera es imprescindible que se construya el nuevo centro de salud para dar respuesta a las necesidades sanitarias que Lucena está demandando hoy por hoy.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuándo comenzarán las obras de remodelación del centro de salud de Lucena?, ¿qué presupuesto tiene la realización de dichas obras?

¿Para cuándo tienen previsto la realización del nuevo centro de salud de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosa de Lima Muñoz Cañete.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000457

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000457, relativa a centros especiales de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos de la Consejería para el 2001, y en el programa 2.3.A de "Fomento del Empleo", en el capítulo VII, aparece una transferencia de capital de 3.652 millones de pesetas a "centros especiales de empleo".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué son estos centros? ¿Quién o quiénes los regentan?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrégalo.

POTABILIDAD DEL AGUA EN RODALQUILAR

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez
Fernández y D. Manuel Arqueros Orozco,
del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000458

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000458, relativa a potabilidad del agua en Rodalquilar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández y el Excmo. Sr. D. Manuel Arqueros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández y D. Manuel Arqueros Orozco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a potabilidad del agua en Rodalquilar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Níjar no ha dudado en manifestar a los ciudadanos que los responsables en la distribución del agua contaminada son las autoridades de Medio Ambiente, cuando Ecologistas en Acción denuncia al Ayuntamiento por alentar contra la salud pública al distribuir agua no potable en la barriada de Rodalquilar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente los análisis efectuados por la Consejería de Salud sobre el agua de Rodalquilar y barriadas de Níjar?

En caso afirmativo, ¿cómo va a actuar la Consejería de Medio Ambiente para solucionar tan grave problema?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández y
Manuel Arqueros Orozco.

CAMPO DE FÚTBOL EN LOJA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García y
seis Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**
6-00/POC-000459

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000459, relativa a campo de fútbol en Loja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Juan Santaella Porras, Dña. Carolina González Vigo, D. José Torrente García, D. Santiago Pérez López y D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Juan Santaella Porras, Dña. Carolina González Vigo, D. José Torrente García, D. Santiago Pérez López y D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a campo de fútbol en Loja.

Preguntas

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo y Deporte convenir la construcción de un campo de fútbol en Loja?

Si es así, ¿comenzarán las obras en el año 2001?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García,
Juan de Dios Martínez Soriano,
Juan Santaella Porras,
Carolina González Vigo,
José Torrente García,
Santiago Pérez López y
Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.

EXCESIVAS RETENCIONES EN PERSONAL CONTRATADO DEL SAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía
6-00/POC-000460

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000460, relativa a excesivas retenciones en personal contratado del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a las excesivas retenciones en el personal contratado del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo conocimiento de la excesiva retención (el 48%) que se ha practicado en nóminas del personal contratado por el SAS en la provincia de Jaén, se formula la siguiente

Pregunta

¿En qué distritos ha ocurrido, a qué se ha debido, a cuántas personas ha afectado y cómo se va a proceder a rectificar lo ocurrido?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

PERMANENCIA DE RESIDUOS DESCATALOGADOS COMO RADIATIVOS EN LA FACTORÍA DE ACERINOX

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000461

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha ca-

lificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000461, relativa a permanencia de residuos descatalogados como radiactivos en la factoría de Acerinox, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a permanencia de residuos descatalogados como radiactivos en la factoría de Acerinox.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de dos años después de la fusión de una fuente de Cesio-137 en la factoría de Acerinox en Los Barrios, aún permanecen en sus instalaciones 1.200 toneladas de residuos que, en su momento, fueron descatalogados como radiactivos por el Consejo de Seguridad Nuclear, y que por lo tanto adquirieron el carácter de peligrosos.

Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía siempre se ha mantenido la inadecuación del vertedero de Nerva para albergar estos residuos. No obstante, la competencia que la Junta de Andalucía tiene en la materia la obliga a dar solución al problema que se presenta en la factoría de Acerinox con el mantenimiento de estas cenizas en sus instalaciones, cuando las mismas no están adecuadas para el almacenamiento de los mismos.

Por otra parte aún permanecen en Acerinox 312 toneladas de residuos catalogados como radiactivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué solución piensa dar la Consejería de Medio Ambiente al problema ocasionado por la permanencia en la factoría de Acerinox de las cenizas descatalogadas por el CSN como radiactivas?

¿Qué validez tienen, en opinión de la Consejería, las determinaciones y previsiones del Plan Andaluz de Residuos Peligrosos y las competencias de la Junta de Andalucía en la materia, cuando la Consejera de Medio Ambiente ha declarado que ha de ser Acerinox la que se encargue de buscar una solución a las cenizas que almacena?

¿Qué actuaciones piensa realizar el Gobierno andaluz ante el Gobierno central para obligar a que se retiren las cenizas radiactivas que aún permanecen en Acerinox?

Parlamento de Andalucía, 21 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel López Calvo.

FORMACIÓN DE LAS MUJERES DE HUELVA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta
Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero,
del G.P. Socialista*
6-00/POC-000462

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000462, relativa a participación de las mujeres de la provincia de Huelva en la formación sobre nuevas tecnologías, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a la participación de las mujeres de la provincia de Huelva en la formación sobre nuevas tecnologías.

Pregunta

¿Qué valoración hace usted de la participación de las mujeres onubenses en las aulas informáticas puesta en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer en esta provincia?

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
María José Calderón Caballero.

PROGRAMA VIVEM EN HUELVA

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta
Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero,
del G.P. Socialista*
6-00/POC-000463

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000463, relativa a programa Vivem en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al programa Vivem en Huelva.

Pregunta

¿Qué valoración hace usted del desarrollo del programa de vivero de empresas para mujeres, desarrollado en la provincia de Huelva?

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
María José Calderón Caballero.

PROGRAMA OPEM EN HUELVA

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta
Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero,
del G.P. Socialista*
6-00/POC-000464

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000464, re-

lativa a programa Opem en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al programa Opem en Huelva.

Pregunta

¿Qué valoración hace usted del programa de orientación y preformación de mujeres en la provincia de Huelva?

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
María José Calderón Caballero.

FORMACIÓN DE LAS MUJERES DE JAÉN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista
6-00/POC-000465

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000465, relativa a participación de las mujeres de la provincia de Jaén en la formación sobre nuevas tecnologías, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a la participación de las mujeres de la provincia de Jaén en la formación sobre nuevas tecnologías.

Pregunta

¿Qué valoración hace usted de la participación de las mujeres jiennenses en las aulas informáticas puesta en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer en esta provincia?

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Carmen Purificación Peñalver Pérez y
María José Calderón Caballero.

PROGRAMA OPEM EN JAÉN

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista
6-00/POC-000466

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000466, relativa a programa Opem en Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al programa Opem en Jaén.

Pregunta

¿Qué valoración hace usted del programa de orientación y preformación de mujeres en la provincia de Jaén?

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Carmen Purificación Peñalver Pérez y
María José Calderón Caballero.

PROGRAMA VIVEM EN JAÉN

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista
6-00/POC-000467

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000467, relativa a programa Vivem en Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa al programa Vivem en Jaén.

Pregunta

¿Qué valoración hace usted del desarrollo del programa de vivero de empresas para mujeres, desarrollado en la provincia de Jaén?

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Carmen Purificación Peñalver Pérez y
María José Calderón Caballero.

IGLESIA DE SAN ROMÁN EN SEVILLA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista
6-00/POC-000468

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000468, relativa a iglesia de San Román en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a la iglesia de San Román, en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de San Román, en Sevilla, está situada en un barrio muy popular de Sevilla y con gran tradición cofradiera.

Desde hace unos años, la Consejería de Cultura ha realizado unas obras de consolidación y reparación en la citada iglesia. Sin embargo en estos momentos los trabajos de mejoramientos se encuentran sin ejecutar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Para cuándo está previsto que se reanuden las obras en la iglesia de San Román, en Sevilla?

¿A cuánto asciende el presupuesto de las obras previstas?

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Socialista,
Bernardo Bueno Beltrán.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN VICENTE EN SEVILLA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán,
del G.P. Socialista
6-00/POC-000469*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000469, relativa a iglesia parroquial de San Vicente en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a la iglesia parroquial de San Vicente, en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al amparo del convenio firmado entre la citada Consejería y el Arzobispado de Sevilla está realizando unas obras de consolidación y reparación de la iglesia parroquial de San Vicente, en Sevilla.

En estos momentos las obras se desarrollan a buen ritmo, estando previsto que dentro de poco tiempo puedan volver a la citada iglesia las imágenes titulares y también se desarrolle el culto litúrgico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿En qué fecha se prevé que estén terminadas las obras de la iglesia parroquial de San Vicente, de Sevilla?

¿A cuánto ha ascendido la inversión total?

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

El Diputado del G.P. Socialista,
Bernardo Bueno Beltrán.

REIVINDICACIONES DE LOS SINDICATOS SOBRE VETERINARIOS Y FARMACÉUTICOS

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero
Palomares, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000470*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000470, relativa a reivindicaciones de los sindicatos sobre veterinarios y farmacéuticos, formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a las reivindicaciones de los sindicatos sobre veterinarios y farmacéuticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sindicatos UGT, CC.OO., CEMSATSE y CSIF tienen planteada, a la Consejería de Salud, una plataforma reivindicativa en torno al colectivo de farmacéuticos y veterinarios de Andalucía, y que es la siguiente:

Compromiso político de consolidación de los servicios de veterinaria y farmacia de salud pública (Cuerpo A4), a través de la publicación inmediata de los decretos de ordenación funcional, que recoja además los anexos de plantillas y retribuciones de ambos colectivos.

Compromiso político de estabilidad laboral para todos los actuales farmacéuticos y veterinarios.

Pacto sobre redistribución de efectivos que garantice la participación sindical en todo el proceso, tanto la adecuación de la actual plantilla como de futuros procesos.

Acuerdo sobre cobertura inmediata y continuada de necesidades derivadas de ausencias y de no amortización de plazas.

Adecuación retributiva inmediata para los farmacéuticos sin oficina de farmacia y para los veterinarios de red no reconvertida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es el nivel de aceptación por el Gobierno de estas reivindicaciones y el proceso de acuerdos con el colectivo y sus representantes sindicales?

¿Cómo tiene previsto el Gobierno el proceso para tramitación de la Ley de Ordenación Farmacéutica para adaptación de la Ley Básica?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

RETORNO DE BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO A ANDALUCÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
6-00/POC-000471*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 6-00/POC-000471, relativa a retorno de bienes de patrimonio histórico a Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a retorno de bienes de patrimonio histórico a Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 2.2 de la Ley 1/91, de Patrimonio Histórico de Andalucía, posibilita a la Consejería a iniciar las gestiones oportunas para el retorno a Andalucía de los bienes de patrimonio histórico que se encuentren fuera de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa la Consejería hacer uso de la disposición legal citada para el retorno a nuestra Comunidad de determinados

bienes de patrimonio histórico, actualmente fuera de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2000.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Francisco Ríos Carrégalo.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

*Acuerdo favorable de la Comisión
6-00/APC-000182*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.2.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado requerir la presencia ante la misma, del Ilmo. Sr. Director del Patronato de La Alhambra y El Generalife ante la citada Comisión, a fin de informar sobre las anomalías observadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía en el Informe de Fiscalización de los Recursos Propios del Patronato, correspondiente al ejercicio 1998, así como las medidas adoptadas para su corrección, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Santaella Porras, D. José Guillermo García Trenado y Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía. (Núm. expte. 6-00/APC-000182).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

*Solicitud de retirada
6-00/APC-000089*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presen-

tado por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. Eugenio Jesús González García y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, en el que expresan su deseo de retirar la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000089, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de exponer la ejecución del presupuesto del ejercicio 2000, en su segundo trimestre, incluida en el orden del día de la sesión de la citada Comisión, convocada para el día 5 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Solicitud de retirada
6-00/APC-000102

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista, en el que expresan su deseo de retirar la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000102, del Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

Cambio de Consejero para su cumplimentación
6-00/APC-000205

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, requiriendo que la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000205, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia,

a fin de explicar el Decreto Regulador de Oficinas de Resposta Unificada para las Pequeñas y Medianas Empresas (ORU), presentada por el G.P. Popular de Andalucía, sea cumplimentada por el Consejero de Gobernación ante la Comisión antes citada, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

***Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista***
6-00/APC-000237

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000237, del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el programa de atención integral del niño hospitalizado; número de niños que se están beneficiando y hospitales en los que se aplica el programa, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. Dña. Elena Víboras Jiménez, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

***Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y tres Diputados más, del G.P. Socialista***
6-00/APC-000238

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000238, del Director del Patronato de La Alhambra y el Generalife ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el informe de fiscalización de los recursos propios del Patronato, correspondientes al ejercicio 1998, realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el Excmo. Sr. D. José

Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. D. Bernardo Bueno Beltrán, Dña. Ana María Fuentes Pacheco y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.2 del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000239

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000239, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre las inversiones en infraestructuras en Andalucía que se contemplan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000240

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el ar-

tículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000240, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la incidencia en nuestra Comunidad Autónoma del Anteproyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

***Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero
Hernández y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000241

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000241, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el proyecto "Navegar", presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000242

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de compare-

cencia 6-00/APC-000242, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre objetivos, métodos, aplicación, ámbito y contenido del plan para la paz y no violencia, anunciado por la Consejería de Educación y Ciencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000243

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000243, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre contenido, ámbito de aplicación y medidas que contempla el plan de atención de alumnos inmigrantes anunciado por la Consejería de Educación y Ciencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER ANTE LA COMISIÓN DE LA MUJER

***Presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen
Crespo Díaz y dos Diputadas más,
del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000244

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000244, de la Ilma. Sra. Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de analizar el proyecto de presupuesto del

Gobierno andaluz para el año 2001 en lo que respecta al IAM, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Isabel Garzón Sánchez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.2 del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000245

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000245, de la Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la violencia escolar y las medidas que se pondrán en marcha para atajar este problema, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández
y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APC-000246

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000246, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación de ilegalidad en que se encuentra el "edificio Ge-

noveses", en San José, parque natural Cabo de Gata-Níjar, y soluciones a adoptar por la Consejería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, Dña. Carolina González Vigo y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

***Presentada por Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y
tres Diputados más, del G.P. Socialista***
6-00/APC-000247

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APC-000247, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar las actuaciones de la Consejería en el plan de reforma interior del poblado minero de Rodalquilar (Almería), presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Francisco Zamora Ceballos, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

***Presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez
Saiz y diez Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APP-000018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APP-000018, de la Consejera de Educación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación de las enseñanzas musicales en Andalucía, presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz y los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eu-

genio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Santiago Cabezas Carbonell y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

***Presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez
Saiz y diez Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APP-000019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APP-000019, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la valoración de la situación de la Función Pública en Andalucía, presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz y los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Santiago Cabezas Carbonell y Dña. María del Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

***Presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez
Saiz y diez Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APP-000020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y

admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APP-000020, de la Consejera de Educación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la situación de la Formación Profesional reglada en Andalucía, presentada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz y los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Santiago Cabezas Carbonell y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

A petición propia
6-00/APP-000021

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APP-000021, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el Acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Andaluz del Agua, en relación con el Plan Hidrológico Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

***Presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda
y diez Diputados más, del G.P. Socialista***
6-00/APP-000022

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APP-000022, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado

en el seno del Consejo Andaluz del Agua, en relación con el Plan Hidrológico Nacional, presentada por el Excmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Aurora Atoche Navarro, Dña. Elena Víboras Jiménez, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, D. Bernardo Bueno Beltrán, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Blanca Alcántara Reviso y Dña. María del Mar Román Martínez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y
diez Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
6-00/APP-000023

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2000, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 6-00/APP-000023, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar del acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Andaluz del Agua, en relación con el Plan Hidrológico Nacional, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Rafael Salas Machuca, D. Eugenio Jesús González García, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Santiago Cabezas Carbonell, D. Jorge Luis Ramos Aznar y la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A ECOTASA Y FISCALIDAD ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo de Trabajo relativo a ecotasa y fiscalidad ecológica, en sesión constitutiva celebrada el día 22 de noviembre de 2000, ha quedado integrado por los siguientes señores Diputados:

Presidente	Manuel Pezzi Cereto	G.P. Socialista
Vicepresidente	Julio Vázquez Fernández	G.P. Popular de Andalucía
Secretaria	María Cózar Andrades	G.P. Socialista
Vocal	Ildefonso Dell'Olmo García	G.P. Andalucista
Vocal	María Inmaculada Gálvez Torres	G.P. Socialista
Vocal	Joaquín Luis Ramírez Rodríguez	G.P. Popular de Andalucía
Vocal	Antonio Romero Ruiz	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria de Andalucía

Miembros suplentes:

Vocal	Juan Ramón Casero Domínguez	G.P. Popular de Andalucía
Vocal	Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez	G.P. Andalucista
Vocal	Mario Jesús Jiménez Díaz	G.P. Socialista
Vocal	Manuel López Calvo	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria de Andalucía

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A SITUACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo de Trabajo relativo a situación del sistema universitario andaluz, en sesión constitutiva celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha quedado integrado por los siguientes señores Diputados:

Presidenta	Juana María Lasry Hernández	G.P. Socialista
Vicepresidenta	Rosa de Lima Muñoz Cañete	G.P. Popular de Andalucía
Secretario	Antonio Fernando Moreno Castro	G.P. Socialista
Vocal	José Calvo Poyato	G.P. Andalucista
Vocal	Luis Ángel Hierro Recio	G.P. Socialista
Vocal	Francisco Ríos Carrégalo	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria de Andalucía
Vocal	Rafael Salas Machuca	G.P. Popular de Andalucía

Miembros suplentes:

Vocal	Juan Vicente Acuña Alonso	G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria de Andalucía
Vocal	Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez	G.P. Andalucista
Vocal	Francisco Javier Oblaré Torres	G.P. Popular de Andalucía
Vocal	María del Mar Román Martínez	G.P. Socialista

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 28 de noviembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.5.2 Defensor del Pueblo Andaluz

DECLARACIÓN DE ACTITUD ENTORPECEDORA DEL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

La institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando el expediente de *queja* 99/3370, en el que el reclamante nos exponía que "llevo viviendo en esta casa, desde hace seis años, y desde que llegué con mi familia y nos empadronamos solicité poner a mi nombre el agua y la luz. Para el agua no hubo problema alguno, pero para la luz...nos contestan que no nos dan el permiso porque entonces ellos legalizarían una situación que se encuentra en trámites legales".

En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente *resolución* dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde de Villanueva del Río y Minas (Sevilla):

"Con fecha 18 de noviembre de 1999 esta Institución admitió a trámite la queja arriba referenciada, en la que se solicitaba formalmente ante V.I. el informe escrito necesario para la investigación del asunto planteado en la citada queja.

Este escrito no obtuvo la información solicitada, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 27 de enero y 26 de abril de 2000. Como quiera que tampoco se obtuvo respuesta, con fecha 4 de julio de 2000 se dirigió a V.I. nuevo escrito en el que se indicaba expresa-

mente: "Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se le hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andalúz señala a los poderes públicos como obligados «a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor el Pueblo Andalúz en su investigaciones e inspecciones», del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que «en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito»".

Junto a este *Recordatorio* del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

"Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a V.I. *Advertencia* formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo Andalúz como hostil y entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su Informe Anual o Especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía, según determina el artículo 18.2 de nuestra Ley reguladora".

Como quiera que hasta la fecha no se ha recibido la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andalúz, este Comisionado del Parlamento procede a *declarar la actitud entorpecedora* de V.I. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía.

Del mismo modo, con esta fecha se remite para su publicación el contenido de la declaración anterior al *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de acuerdo con el contenido del artículo 26.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andalúz (BOJA núm. 27, de 4 de marzo de 1997).

Por todo ello y al amparo del artículo 18, aptdo. 2, de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andalúz, con esta fecha procedemos a *incluir* la presente queja en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía, destacándola en la sección correspondiente del mismo. Con esta última actuación nos vemos obligados a dar por concluidas nuestras actuaciones en el presente expediente de queja, actuaciones todas ellas que ponemos en conocimiento del interesado.

Sevilla, 2 de noviembre de 2000.
El Defensor del Pueblo Andalúz,
José Chamizo de la Rubia.

DECLARACIÓN DE ACTITUD ENTORPECEDORA DEL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Resolución del Defensor del Pueblo Andalúz

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

La Institución del Defensor del Pueblo Andalúz viene tramitando el expediente de *queja* 99/2631, en el que el reclamante, nos exponía que "en el año 1990 mi marido José An-

tonio Postigo Moreno con D.N.I. entregó un coche Seat Trans, matrícula MA-5164-AH, para sacar otro en talleres Carmona, de Vélez-Málaga, el cual fue adquirido por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga. El 8 de octubre de 1996 me embargan en mi cuenta bancaria la cantidad de 43.705 pesetas, fui al Ayuntamiento de Málaga para ver de qué era ese embargo y me dijeron que el citado coche no tenía pagado los sellos desde el año 1990 y que el coche seguía a nombre de mi marido, me fui al Ayuntamiento de Vélez-Málaga y me dieron un escrito en el cual me certifican que el vehículo es de su propiedad desde 1990, pero no han hecho la transferencia del vehículo, puse un recurso al Ayuntamiento de Málaga con ese documento y me contestaron que no era de su competencia y el embargo seguía, he estado en contacto con Vélez-Málaga durante todo este tiempo sin haber tenido ninguna solución".

En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andalúz ha dictado la siguiente resolución dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de Vélez-Málaga (Málaga):

"Con fecha 8 de octubre de 1999, esta Institución admitió a trámite la queja arriba referenciada, solicitando formalmente ante V.I. el informe escrito necesario para la investigación del asunto planteado en la citada queja.

Este escrito no obtuvo la información solicitada, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 27 de enero y 26 de abril de 2000. Como quiera que tampoco se obtuvo respuesta, con fecha 27 de junio de 2000 se dirigió a V.I. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

"Ante tal situación, resulta oportuno *recordar* (como ya se le hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andalúz señala a los poderes públicos como obligados «a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor el Pueblo Andalúz en su investigaciones e inspecciones», del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que «en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito»".

Junto a este *Recordatorio* del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

"Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a V.I. *Advertencia* formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo Andalúz como hostil y entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su Informe Anual o Especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía, según determina el artículo 18.2 de nuestra Ley reguladora".

Como quiera que hasta la fecha no se ha recibido la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andalúz, este Comisionado del Parlamento procede a *declarar la actitud entorpecedora* de V.I. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indi-

cada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía.

Del mismo modo, con esta fecha se remite para su publicación el contenido de la declaración anterior al *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de acuerdo con el contenido del artículo 26.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz (BOJA núm. 27, de 4 de marzo de 1997).

Por todo ello y al amparo del artículo 18, apartado 2, de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, con esta fecha procedemos a *incluir* la presente queja en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía, destacándola en la sección correspondiente del mismo. Con esta última actuación nos vemos obligados a dar por concluidas nuestras actuaciones en el presente expediente de queja, actuaciones todas ellas que ponemos en conocimiento del interesado.

Sevilla, 9 de noviembre de 2000.
José Chamizo de la Rubia,
El Defensor del Pueblo Andaluz.

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 1998

*Aprobación por el Pleno del Parlamento de Andalucía
del Dictamen de la Comisión*
6-00/ICG-000001

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2000, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 6-00/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y la Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 1998, adoptando los siguientes acuerdos:

Primero: Se aprueba la Cuenta de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Segundo: Se aprueba la Cuenta General de los Organismos Autónomos.

Tercero: Se aprueba la Cuenta General de las Empresas Públicas.

Cuarto: Se aprueba la Resolución adoptada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 6-00/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General y la Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 1998, con el tenor siguiente:

Instar al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar con el proceso de mejora de la información contenida en la Cuenta General, en lo que se refiere a las desviaciones en los gastos con financiación afectada.

2. Que se perfilen las previsiones presupuestarias, tomando como base las experiencias pasadas, a fin de reducir las desviaciones sobre lo presupuestado y con ello seguir incrementando la eficiencia de la gestión pública.

3. Que prosiga en el proceso de implantación del SUR, aprovechando hasta el máximo posible las ganancias de eficiencia asociadas a la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión y contabilización pública.

4. Proponer una modificación del artículo 62.3 de la LGHP en lo referido al reconocimiento de derechos por deuda pública, para adecuarlo a los principios contables públicos.

5. Que aumente la información recogida en la Cuenta General mediante la ampliación de los informes correspondientes.

Quinto: El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, tal como dispone el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, se incluya en los balances y cuentas del resultado económico-patrimonial de los organismos autónomos la información del ejercicio anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.7 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de diciembre de 2000.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA
ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.500 ptas.

(Agotado)

**LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS
ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS
POLÍTICAS**

Parlamento Vasco

Parlamento de Cataluña

Parlamento de Galicia

Parlamento de Andalucía

PVP: 3.700 ptas.

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.000 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

PVP: 500 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

PVP: 1.500 ptas.

**JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS**

PVP: 1.500

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

PVP: 2.000 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

PVP: 2.000 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

(Edición a cargo de Manuel José Terol Becerra y

José María Morales Arroyo)

PVP: 1.000 ptas.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 1.300 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n

41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía

Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA



PAPEL RECICLADO